

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

N.º Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 9'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

Ayer aprobaron las Cortes el dictamen sobre las actas de Castellón, concediendo el último puesto a un tradicionalista, en contra de un radical

La interpelación del señor Azpeitia sobre traslados, separaciones y jubilaciones de magistrados dió ocasión a varias intervenciones e incidentes

Madrid, 10.—Varias horas A las 4'20 abre la sesión el señor ALBA. En el banco azul, el ministro de Estado. Se aprueba el acta. Prometen varios diputados, entre ellos el señor Besteiro.

ORDEN DEL DIA

Se proclama a los diputados de Valencia (provincia). Se ponen a debate las actas de Castellón. La Comisión propone que en el último puesto se proclame al tradicionalista don Juan Granell en contra del radical, don Juan Calot.

El señor BLANES defiende un voto particular. Relata las coacciones cometidas en diversos pueblos por las derechas. El señor Calot tuvo gran mayoría. Pide la proclamación del señor Calot.

El señor CIMAS.—El señor Calot venía proclamado por la Junta provincial del Censo con una diferencia de 360 votos sobre los obtenidos por el señor Granell; pero la Comisión, al examinar el expediente, se ha encontrado con que hay varias actas modificadas o sustituidas y estas daban el triunfo al candidato radical. Por tanto, debe proclamarse al señor Granell. Ambos rectifican.

Se vota nominalmente el voto particular del señor Blanch. Se retiran los socialistas, los mauristas y los republicanos de izquierda. Mediada la votación, entran algunos de aquéllos en el salón, incluso los señores Prieto y De los Ríos, que votan en favor del señor Calot.

Por 153 contra 122 se desecha el voto y con ello queda derrotado el candidato radical y proclamado el señor Granell. Las derechas reciben el resultado con aplausos. Se aprueban los nombramientos hechos por diversas minorías para formar parte de las Comisiones.

Se pone a debate la interpelación del señor Azpeitia al ministro de Justicia. El señor AZPEITIA pide que sean reintegrados a sus cargos todos los funcionarios de Justicia que fueron destituidos, jubilados o trasladados o separados sin abridores expediente, poniendo únicamente como motivo el no sentir emoción republicana.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Todos no. El señor AZPEITIA.—La inmensa mayoría. Según varios artículos de la Constitución, los funcionarios son inamovibles; pero una ley de agosto de 1932 abrió el primer portillo para burlar esos preceptos.

Fueron jubilados 136 funcionarios del Ministerio de Justicia. Veintidos de ellos, a su instancia y 114, forzosa. Interpusieron recursos y solamente fueron admitidos 17. El presidente de la Audiencia de Zaragoza, primero fué trasladado a Valencia, como magistrado, y después jubilado, ignorándose las causas, hasta que una nota del Ministerio de Justicia dijo que la razón era haber albergado en su casa a un jesuita.

UN DIPUTADO.—Hijo suyo. Otro—sigue diciendo el señor AZPEITIA—fué destituido por escribir un libro sobre Primo de Rivera. Es incomprensible todo esto cuando se quiere hacer en España una República democrática en la que puedan vivir todos los liberales, sea cual fuere su ideología.

Puede reintegrarse en sus puestos a todos estos funcionarios con la plenitud de derechos. El señor PEREZ MADRIGAL.—Que pensen un estanco cada uno. UN DIPUTADO.—¿Por qué no? El señor PEREZ MADRIGAL.—Y

que les concedan la medalla de sufrimientos por la Patria. El señor AZPEITIA.—Después de admitirse a todos los funcionarios, debe abrirse expediente para depurar las causas que justifican el haber adoptado la separación.

El MINISTRO DE JUSTICIA contesta al señor Azpeitia y niega que la ley de septiembre sea anti constitucional. En todo caso puede haber responsabilidad de gestión, pero nada más. El Gobierno está animado de los mejores deseos para hacer la revisión. Se reserva contestar más ampliamente al fin de la interpelación.

El señor TABOADA, de Acción Popular, consume un turno.—Precisa garantizar la independencia del Poder judicial, para que exista la satisfacción necesaria en la Magistratura. Ataca la ley de septiembre de 1932 y dice que se cometieron injusticias. Cita algunos casos.

Una destitución obedeció a colaborar en un periódico monárquico. Se han concedido pensiones de jubilación a funcionarios que no tenían derecho. Hubo nombramientos a favor de personas que no reunían condiciones. También censura que se hayan hecho nombramientos durante el período electoral.

El señor PEREZ MADRIGAL.—¿Estás poniendo buena a la Justicia? ¡Sois los demagogos blancos. (Protestas de las derechas). Dirigiéndose al señor Taboada le pregunta:—¿S. S. ha sido subsecretario con Berenguer?

El señor TABOADA.—Pero puedo asegurar que en mi tiempo no se hizo ningún nombramiento antirreglamentario. UN RADICAL.—¿No se acuerda S. S. del traslado del juez señor Tenreiro de Corcuélion a Chantada? (Protestas y contraprotestas).

El señor TABOADA ataca luego al decreto de reorganización del Supremo. El señor SALAZAR ALONSO consume otro turno. Reconoce que la Cámara puede otorgar al Gobierno atribuciones excepcionales.

Lamenta que el ministro rehuya dar cuenta a las Cortes del empleo que había hecho de las facultades concedidas. Confía en que la gestión de este Gobierno pondrá la Justicia en el lugar debido. Se emplean leyes excepcionales porque no se conocen las leyes ordinarias. Dentro de la ley ordinaria hay medios para resolver.

El MINISTRO DE JUSTICIA.—La revisión de los expedientes se hará con todo esmero, sin escatimar los elementos de juicio. (Aplausos de los radicales). El señor PEREZ MADRIGAL habla para una cuestión previa.

Dirigiéndose a los diputados de Acción Popular dice que él no sabe de nada como le han dicho, pero sabe de dónde vienen ellos y con sus señorías puede coartarse y hablar en defensa de la República. Refiere un hecho ocurrido en una capital de provincia en un establecimiento en que había una tertulia formada por un magistrado, un militar y un secretario.

Entró una mujer a la que se oye un billete de Banco y el magistrado puso el pie encima del billete para ocultarlo. VOCES DE LA DERECHA.—¡Eso no se puede tolerar! El señor PEREZ MADRIGAL.—He dicho que arrostro mi responsabilidad personal en esta denuncia.

Ese magistrado era de la Monarquía, cuando el señor Taboada era subsecretario de Justicia. (Aplausos y protestas). El señor RODRIGUEZ JURADO, de Acción Popular se lamenta de que el señor Pérez Madrigal traiga a la Cámara cosas que deben discutirse en los Tribunales de Justicia, no en el Parlamento.

Explica la aplicación del decreto para nombrar jueces y magistrados. En la Sala de Justicia de lo civil del Supremo sólo dos de sus miembros son de la carrera judicial. En los cafés se asegura que el Presidente de la Sala está en íntima relación con un jurista español prestigioso que fué en tentativa jefe de Gobierno.

El señor JIMENEZ ASUA.—¡Chismoso! UN RADICAL.—Eso presidente es un gran presidente. DON FERNANDO DE LOS RÍOS.—Es un prestigio intelectual y moral. (Grandes aplausos en radicales y socialistas y protestas en las derechas). Se origina un verdadero tumulto de protestas y contraprotestas.

El señor RODRIGUEZ JURADO.—Yo no digo que sea cierto lo que se dice. UN RADICAL.—Pues entonces, ¿por qué lo recoge? El señor RODRIGUEZ JURADO se refiere luego a la Sala de Derecho Social y su presidente, a quien las gentes atribuyen ciertas concommitancias. (Protestas en radicales y socialistas.)

UN RADICAL.—Ese señor es otro prestigio. El señor RODRIGUEZ JURADO.—También aquí el señor Pérez Madrigal nos ha denunciado a un magistrado. El señor PEREZ MADRIGAL.—Pero yo tengo las pruebas. Lo que no he podido recoger es el billete. (Risas y rumores.)

El señor RODRIGUEZ JURADO.—Aquí hemos venido a decir las verdades, duélan a quien duélan. La culpa de que en España no haya justicia la tienen los Gobiernos de la República. (Los socialistas le replican humorísticamente. Se reproduce el escándalo que impide oír el final del discurso del orador.)

El señor FERNANDEZ BASOS consume otro turno. Es necesario la ley restauradora del prestigio del Poder judicial, y esa ley ha de ser, por lo menos, tan rápida como el agravio. El señor MENENDEZ.—Hay por ahí cada juez y cada magistrado que había que matarlos. Lo que hace falta es un Herodes. Se quedó corta la República.

El MINISTRO DE JUSTICIA.—Este debate es un poco irregular. Cuando se presente el proyecto de ley será el momento de tratar estos asuntos. Este Gobierno será el de la esperanza, pero no el de la precipitación. Desamos que respaldemos el prestigio de la Justicia.

Los decretos del Gobierno de la República han sido perfectamente constitucionales. Los funcionarios nombrados para las Presidencias de las Salas son prestigiosos. En los nombramientos de los jueces y magistrados pudo haber errores que se corregirán. Para eso vendrá el proyecto de ley. Es necesario hacer una obra nacional. (Aplausos de los radicales.)

El señor SERRANO JOVER pide que se den dos soluciones al problema: rectificar los errores del Poder judicial y resarcir los daños que se hayan producido. El MINISTRO DE JUSTICIA.—Ya he dicho que se traerá con urgencia una ley especial.

DON FERNANDO DE LOS RÍOS.—El decreto que yo firmé fué explicado en la Cámara. La razón era la siguiente: que, además de su función judicial, los magistrados, tienen otra científica. La carrera judicial debe terminar en las Presidencias de las Audiencias territoriales. Lo demás debe ser objeto de una gran selección.

A este decreto se debió el de seis de mayo. Por eso el ministro había de elegir a verdaderos prestigios, por eso mismo se encomendaba al Supremo que señalase los magistrados más distinguidos; por eso me duele que se haya tratado aquí con ligereza a don Jerónimo González, persona muy distanciada de mí en ideas. Aquí no se puede decir lo que se oye en los cafés.

Llama la atención del ministro sobre los artículos de la ley que se refieren a la intervención del fiscal del Supremo. Esos artículos se refieren a la Constitución del 69. No recuerdo que jamás haya hecho uso el Gobierno de esas facultades.

La Constitución vigente da esa facultad al presidente de la República, y no creo que el Gobierno se irresponda esa facultad que compete al jefe del Estado. (Grandes aplausos de republicanos y socialistas.)

El MINISTRO DE JUSTICIA.—Discrepo del criterio de S. S., pues estimo que el Gobierno cumple su deber que la Investigación y al jefe del Estado sólo le compete dar o negar su firma, sin que en esa clase de decretos pueda ejercitar el veto a que alude el artículo 100 de la Constitución. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'40 de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo: Mañana, a primera hora, se discutirá un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades. Después se discutirán las actas de Zaragoza que se rela-

cionan con los dos últimos puestos y luego irá la interpelación del señor Madariaga sobre la aplicación de la ley de Reforma Agraria en la provincia de Toledo. Como cree que esta interpelación no ocupará mucho tiempo, podrá haber algunos ruegos y preguntas de los muchos que hay aceptados.

Siguió diciendo que quedan por intervenir en la interpelación sobre la administración de Justicia algunos diputados, pero cree que después de la intervención del ministro no ofrezca grandes dificultades este debate, ya que virtualmente había quedado terminado, puesto que todos los asuntos podrán discutirse al presentarse el proyecto de ley.

Dijo que a su propuesta se había tomado el acuerdo de que fuera el señor Besteiro el presidente de la Comisión de Reglamentos, por tratarse de una autoridad parlamentaria que todos reconocen. El piensa intervenir poco en los trabajos de esta Comisión, porque no es cuestión de Gobierno sino de toda la Cámara.

El señor Gil Robles ha dicho que les han sorprendido los acontecimientos que les lanzan hacia el Poder

PERO QUE GOBERNARAN EN CUANTO SEA NECESARIO

Madrid, 10.—11 noche El corresponsal en Madrid de "Le Temps" ha tenido una conversación con el señor Gil Robles. Durante ella el jefe de la "Ceda" insistió, sobre todo, en la necesidad que tiene su partido de apoyar al Gobierno Lerroux o a cualquier otro del mismo tipo que le suceda. Estima, en efecto, que antes de que llegue a su partido la hora de gobernar, debe desarrollarse un período de liquidación de la situación creada por los Gobiernos precedentes.

Añade que, llamado a gobernar en estas condiciones, pensaría inmediatamente en la reforma de la Constitución y en la disolución de las Cortes. El proceso para la modificación de preceptos constitucionales está reglamentado por la propia Constitución, y no se puede intentar en el principio más que una reforma de poca envergadura. A las propias Cortes correspondiera, en efecto, determinar, taxativamente, los artículos susceptibles de ser modificados por las Cortes futuras.

Aparte de la reforma constitucional, que es para nosotros el fin principal, empezaremos sin demora la reforma fiscal y, en general, trataré de dirigir la política española hacia la resolución de problemas concretos; de alejarla de las disputas ideológicas, en las cuales ha sufrido desgraciadamente a mis compatriotas la prolongación abusiva del período constitucional. Los transportes, la agricultura y en particular el comercio de cereales, exigen la atención inmediata de los gobernantes.

Reitera sus ideas sobre la Reforma agraria, y el cronista agrega: "La lucha contra el paro obrero constituye para este hombre, que no cesa de proclamar su atención a las necesidades de los pobres, una grave preocupación. Como remedios a la situación preconiza los siguientes: desarrollo de las obras públicas y en particular las de regadío; la modificación de los salarios, que deben estar en relación con el valor de los productos. Considera que la elevación exagerada de los jornales en la provincia de Salamanca, donde un Jurado mixto ha impuesto 19 pesetas diarias de jornal en la época de la recolección, ha obligado a los pequeños propietarios a despedir a los obreros para trabajar la tierra con sólo sus familiares.

El problema del orden estima que puede ser resuelto con un poco de energía preventiva para desarmar a los extremistas y obligar a todas las organizaciones obreras a que se sometan a la ley. No teme a los socialistas, entre los cuales la tendencia evolutiva (Besteiro) parece triunfar sobre la tendencia revolucionaria (Largo Caballero). Algo parecido le ocurre con los fascistas. El fascismo español, nos dice, es de carácter intelectual. Ha tenido su hora cuando se definió como reacción contra el "azafismo".

La cuestión religiosa debe ser resuelta, según el señor Gil Robles, primero con un Concordato, y en seguida por modificaciones fundamentales al artículo 26 de la Constitución. En cuanto a enseñanza, quiere conducir a su país a un régimen de libertad completa, con reparto proporcional de los créditos para enseñanza.

Una pregunta precisa que le planteamos respecto a política exterior, le lleva a hacernos esta declaración: "La política de las derechas no es hostil a ninguna nación en particular. Compartimos todos sin excepción un gran deseo de neutralidad. España es débil y desasosada haría fuerte para que su neutralidad sea respetada, y para que constituya una garantía de

INFORMACION DE BARCELONA

En la escalera de su casa, varios pistoleros atracan al cobrador de un Banco, apoderándose de 30.000 pesetas

Lograron huir en un automóvil que les esperaba

BARCELONA.— Esta tarde, a la una y cuarto, cuando regresaba a su domicilio, Pasaje Menor, número, 4, segundo, el cobrador del Banco Hispano-Americano Francisco Ametlla, que salieron al paso dos individuos, que subían también le ordenaron que permanceciese quieto, en tanto que le amenazaban con sendas pistolas. Acto seguido los desconocidos le corrieron con una navaja las correas de la bolsa de cuero, en la cual llevaba el dinero en metálico, apoderándose de éste y de la cartera que contenía el efectivo en billetes.

Los atracadores intentaron después arrebatarle el paquete de letras de cambio; pero, a ruegos del cobrador, lo dejaron abandonado. Mientras le desvalijaban bajaba por la escalera una joven llamada Antonia inclinata de la casa, y al verla los atracadores le amenazaron con las pistolas para que no pidiera auxilio. Los atracadores, una vez cometido el robo, recomendaron al cobrador que adoptase una actitud pasiva, pues de lo contrario le matarían, y rápidamente salieron de la casa, tomando la dirección de la calle de Valencia.

En ésta se encontraba un auto "Studebaker", pintado de negro, que, como se recordará, ha aparecido, en diversos atracos perpetrados por la banda de Martín Serrano y una mujer rubia. Dentro del coche esperaban el regreso de los atracadores tres individuos, los cuales tenían la misión de proteger la retirada de los cuatro pistoleros. Los atracadores, perseguidos por el cobrador, se dirigieron hacia el lugar en que se hallaba el auto; pero—al darse cuenta de que se les iba a los alcances, siguieron corriendo, en la confianza de que el coche les adelantaría y en la marcha podrían subir a él.

El cobrador Ametlla se dirigió entonces hacia el automóvil, con ánimo de pedir ayuda; pero desde el interior le hicieron un disparo y el coche emprendió rápidamente la huida. El ruido de los disparos atrajo la atención de una guardia civil y dos alumnos de la Escuela de Policía, que salieron tras el auto, cambiándose varios disparos entre los agentes y los atracadores. El automóvil resultó con varios impactos, y al parecer, uno de los proyectiles alcanzó a uno de los pistoleros, ya que se le vió montar en el coche con cierta dificultad.

El automóvil negro logró, por fin, desaparecer por las calles de Sicilia y Mallorca. El cobrador se trasladó después a la Delegación de la calle de Puig Martín, donde denunció el hecho. Según ha manifestado, el importe de lo robado asciende a unas 30.000 pesetas entre billetes, plata y talones del Banco.

DE LA DETENCION DE CARBO

Se concede gran importancia a la detención de Eusebio Carbó y Carbó. Está reclamado por los Juzgados de Palamós y de Zaragoza, con motivo del último movimiento. En el hotel donde se encontraba Carbó ha instalado una oficina, donde Carbó archiva todas las cartas que recibe y contesta. Por ello se ha sabido que está en continuo contacto con anarquistas de Francia, Italia, Argentina, Perú y especialmente, Cuba, quienes le tienen al corriente de lo que ocurre entre aquella isla.

Entre las cartas que Carbó dirigió a Cuba figura una en la que recomienda no dejen de mandar auxilios económicos a los hermanos españoles, que están muy necesitados.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SELVAS

El consejero de Gobernación visitó al presidente de la Generalidad, cambiando impresiones sobre la reunión

equilibrio... En cuanto a la Sociedad de las Naciones, añade, confieso que no suscita grandes entusiasmos entre nosotros. Como antes de retirarnos, aludíramos a la notable organización que han levantado, dice que ha querido hacer algo nuevo y viril; que persigue la utilización lógica de la energía de los jóvenes, a los que ofrece medios de estudio y de perfeccionamiento físico, y que se interesa por las obras sociales y de acción sindical, tanto como por la política misma. Los acontecimientos nos han sorprendido, termina el señor Gil Robles, y nos lanzan, a pesar nuestro, hacia el Poder. No tenemos ninguna prisa, sino más bien lo contrario. Pero gobernaremos en cuanto sea necesario.

extraordinaria que se celebrará a última hora de la tarde de hoy. En ella se tratará del Orden público y del nombramiento de comisario general. Preguntado el señor Selvas sobre las detenciones practicadas en el bar "La Tranquilidad", en donde se detuvo a 139 individuos que arrojaron carnets de la C. N. T. y listas de nombres, dijo que la Policía hace una selección y los que no están reclamados ni tengan antecedentes quedarán en libertad.

Preguntado el señor Companys si en el Consejo de esta tarde se tratará de los agrupados a los empleados de la Generalidad, dijo que él es partidario de que se conceda; pero que también tiene que mirar por la Hacienda de la Generalidad.

DICE EL SEÑOR COMPANYS El presidente de la Generalidad ha dicho a los periodistas que están ocupándose actualmente de la habilitación de locales y de la organización de los distintos departamentos. Seguramente el consejero de Gobernación pasará a la Generalidad, y lo que era Gobierno civil será destinado a Negociados de Cultura y Trabajo.

LOS ALUMNOS DE AGRICULTURA DE LA GENERALIDAD EN HUELGA Los alumnos de las Escuelas de Agr. cultura de la Generalidad han declarado la huelga indefinidamente, alegando que al igual que en años anteriores sólo se les responde con promesas a las peticiones que tienen formuladas.

PESTANA INTERVENDRA EN LA POLITICA Se dice que el líder sindicalista Angel Pestana ha afirmado sus propósitos de intervenir en adelante en las luchas políticas y parece que la misma actitud seguirá Peiró.

NOTA DE LA F. A. I. La F. A. I. ha publicado una nota dirigida a los anarquistas de Cataluña, mostrándose enemiga de toda colaboración con todos los sectores políticos de los que no pueden aceptar ninguna clase de promesas.

Desautoriza a los que en nombre de la regional y grupos de Cataluña contratan compromisos con los partidos políticos, de cualquier matiz.

LOS PELIGROS DE LAS INVENTIONES Un médico ha denunciado que asistió a un matrimonio y a dos hijos del mismo, apreciándose úlceras en la boca.

Las investigaciones realizadas han comprobado que el cabeza de esta familia inventó un dentífrico y obligó a sus familiares a probarlo. El invento ha sido enviado al Laboratorio para su análisis.

El traslado de militares sentenciados por los sucesos de agosto

Madrid, 10.—12 noche Continúan los traslados de presos militares sentenciados por los sucesos de agosto. De Burgos salió para Madrid el comandante de la Armada don Fernando Cobián.

VALENCIA.—A las dos de la tarde, debidamente custodiados, han salido del Penal de San Miguel de los Reyes los complicados en los sucesos del 10 de agosto, general García de la Herranz y comandante Ugarte, que son trasladados en automóvil a Cartagena. Se detendrá el vehículo en Alicante, para recoger al señor Cavalcanti, que seguirá igual destino.

ALICANTE.—A las diez de la noche montó el general Cavalcanti en el automóvil que conducía al también general García de la Herranz y al coronel Ugarte, que partió con dirección a Cartagena, donde llegaron a la una de la madrugada.

Los tres condenados ingresaron en el fuerte de "Las Galeras", donde tienen que extinguir su condena.

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RISON Y VIAS URINARIAS RAYOS X. LABORATORIO Vara de Rey, 13. 2.º. Teléf. 1216

Probo Ramirez Arroyo Del Instituto Madinatvetia Especialista en Estómago-Higado Intestinos Rayos X. - Laboratorio Zurbano, 3 Teléfono 1313

AUDIENCIA

Fin de la vista y sentencia de la causa instruida por los sucesos anarco-sindicalistas de Calahorra

A la hora señalada se celebró ayer la vista, comparendo el Fiscal de la causa, el abogado defensor, el representante del Ministerio público...

INFORME DEL FISCAL

Comenzó el acto con la entrega y lectura de los plegos de conclusiones formulados por las defensas...

Dijo el señor fiscal en su comienzo, que también Calahorra se había incorporado al movimiento sedicioso el día 9 del pasado diciembre...

Todos los procesados tuvieron una intervención directa en los hechos de que se les acusa. Unos, con una responsabilidad definida y delimitada...

Hace una relación de los hechos para analizar la participación que a cada uno de los procesados correspondía...

Basilio León, es el secretario firmante con el anterior de la comunicación del acuerdo de ir a la revolución...

Doroteo García es el que tiene una responsabilidad más transparente. Este cayó herido en el campo de batalla por ser el más atrevido...

Y así Graciano Alvarez y todos los demás procesados, para los que el señor fiscal tuvo el correspondiente párrafo demostrativo de la participación...

¿Y puede así dejar el Tribunal libros de toda culpa a quienes acusan tan graves responsabilidades?

Si no tuviéramos otros antecedentes de que estos procesados, horrachos de ideas, quisieron asaltar el Ayuntamiento...

nes, no hubiéramos tenido inconveniente en calificar los hechos como constitutivos de un delito de sedición...

Las ideas son todas respetables, pero no cuando se quieren imponer a la fuerza.

Se dirigió a los procesados para decirles que esas ideas debieron imponerlas por medio de un triunfo en unas elecciones democráticas...

Por eso deben ser condenados. Aunque yo "no soy más papista que el Papa", el Tribunal tiene antecedentes sobrados para emitir su fallo...

EL DEFENSOR SEÑOR MONTERO

Da principio el letrado señor Montero su informe, diciendo que quisiera tener el acierto y las fuerzas necesarias para demostrar al señor fiscal...

Se ha demostrado que en ningún momento quedó embarazado el ejercicio de la autoridad. El delito contra la forma de Gobierno, dice, existe cuando hay combate entre las fuerzas del Gobierno y las revolucionarias...

Terminó pidiendo la absolución de sus defendidos o, en su caso, de estimación del delito de sedición, con la atenuante del artículo 251 del Código Penal.

EL SEÑOR MENDI

A continuación informó el letrado señor Mendi, defensor de Félix Ruiz, Domingo Garrido, Florencio Lorente, Basilio León, Francisco Martínez...

No fué muy extenso el señor Mendi en su discurso. Comenzó diciendo que el señor fiscal había acostumbrado estos días a las defensas a sorpresas en sus calificaciones definitivas...

Se refirió al comunismo libertario, que no va contra las Cortes ni el Estado, como, con acierto insuperable, había manifestado su ilustre compañero señor Mato.

Dedicó una parte de su informe a Calahorra, haciendo un detallado estudio de su vida de gran población, lo que justifica que a la una de la madrugada hubiera mucha gente por la calle...

Y no es de extrañar, por tanto que, habiendo mucha gente por la calle a la hora de los sucesos, muchos de los procesados tuvieron que refugiarse en los portales de las casas...

naidez casas, que dejaron las puertas abiertas para que en ellas se refugiaran los que lo hicieron. Cuenta, a este efecto lo que a él le ocurrió la noche de autos, que habiendo salido de la Redacción de LA RIOJA unos minutos antes del tiroteo...

Analizó detenidamente a cada uno de los quince defendidos, señalando como caso típico el de tres de ellos, los cuales salieron del Cabaret, subieron al Nuevo Casino a solicitar que les vendieran una botella de vino...

Hizo una breve disquisición acerca de lo que es el comunismo estatal o soviético y el libertario, estudiando el sindicalismo español, para sacar la conclusión de que el que querían implantar los de Calahorra es un antipodo del verdadero sindicalismo español.

Dijo que la calificación no encaja en el delito contra la forma de Gobierno, sino en el de sedición, y dentro de esta citó los distintos matices en los sucesos ya repetidos pueden estar incurridos.

Terminó pidiendo la absolución de sus defendidos o, en su caso, de estimación del delito de sedición, con la atenuante del artículo 251 del Código Penal.

EL SEÑOR MATO

El letrado don Alfonso Mato, defensor de Jesús López, Graciano Alvarez, Lino López, Valero Casamayor, Faustino Teruel, Hilario Solano, Vidal Antonanzas, Moisés Torres, José Pascual, Félix Enciso, Teodoro Lorente, Aurelio Pérez, Emilio Madroñán, Miguel Herrerros, y Antonio Calatayud, comenzó diciendo:

Ligado a Calahorra por vínculos de imborrables recuerdos, sentí alegría enorme al estudiar el sumario en que aparecen incluidos mis defendidos, porque lo ocurrido allí no tuvo importancia, ni las características de lo ocurrido en otros lugares de la provincia...

Y sin más disquisiciones porque no hay tiempo para ello y porque veo llegar el momento en que ninguno, por la fuerza abrumadora de la labor que ha recaído sobre todos, podamos continuar actuando, voy a analizar la participación de cada uno de mis 15 patrocinados en los sucesos ya reseñados, dividiéndolos en dos grupos: refugiados y sediciosos.

Dice el señor fiscal que acusa a algunos porque estaban dentro de las casas 2, 12 y 20 de la calle de Fermín Galán, desde donde se hicieron disparos, y en ellas fueron detenidos. Pero por ese procedimiento debió procesarse a todos los vecinos de las mencio-

EL SEÑOR OLAGUENAGA

El señor Olaguenaga empezó su informe manifestando que entendía, como el Ministerio Público, que en aquel conglomerado de procesados los había con responsabilidad definida y clara, pero era justo reconocer que también los había inocentes...

Terminados los informes, que a haberlos transcrito literalmente nos hubiera ocupado un gran espacio, el Tribunal se retiró a deliberar...

Estos dos sujetos, que salieron del cine y se encontraban paseando en los soporales de la calle de Fermín Galán, tuvieron que refugiarse en una de las casas tantas veces citadas, único lugar que encontraron propicio para ello, huyendo de los tiros que en la Plaza se disparaban.

El señor fiscal ha considerado a Ignacio como uno de los cabecillas, por esto debe obedecer a un error, puesto que nadie lo ha citado como tal.

Ninguno de los dos conocía el movimiento, ni siquiera por rumor, ni nadie los ha acusados como participantes en él, ni los fueron ocupados armas. No hay otra prueba en su contra que la de haberles detenido en una de las casas en unión de otros también refugiados en ellas.

Solicitó, por tanto, del Tribunal la libre absolución de sus defendidos por estimar que no han incurrido en ninguna clase de delito.

EL SEÑOR MARTINEZ MORENO

Le correspondía informar en último lugar al letrado señor Martínez Moreno, defensor del procesado Daniel Pérez, y comenzó diciendo: Pocas palabras, porque pocas ha de menester la cuestión que se nos ha encomendado y porque nos dirigimos a un Tribunal letrado, que no ha de dejarse influir por mis palabras...

En Calahorra no ocurrió más que un tiroteo de reducidas consecuencias y de una muy corta duración. Y ante este tiroteo, mi defendido Daniel Pérez, no hizo otra cosa que buscar un refugio seguro, para evitar verse mezclado en el suceso.

Manifiesto que no había presentado prueba testifical de defensa por no estimarla necesaria. Daniel Pérez, se presentaba a ser juzgado, por el Tribunal, por su propia confesión que no ha sido turbada ni desfigurada en ningún momento.

Esa noche salió Daniel, como otras muchas, buscando un descanso a su trabajo, participando de una fiesta que se costumbre guardar en todos los pueblos de la Rioja. Pero Daniel no pertenece a la C. N. T. ni a ninguna otra sociedad de resistencia, lo que debe quedar bien sentado para desvanecer el cargo que se hace el representante del Ministerio fiscal.

Lo que no se puede negar es que el procesado al ser detenido, llevaba una pistola que le fué ocupada. Pero él ha confesado que se le encontró en el pasaje del baile, la llevaba sin cargador y se ha demostrado que no la usó ni hubiera podido usarla aquella noche.

Para sentenciar es necesaria una prueba concluyente, no puede hacerse por indicios, que en este caso tampoco han existido.

Espera una condena justa porque así Calahorra verá que se ha sentenciado con equidad y humanamente.

CAMPANAS DE LEJOS

Por FRANCISCO DE COSSIO

La noche de Navidad la radio ha servido a sus devotos y oñtantes, especialmente, campanas. Campanas de todas las iglesias importantes del mundo, y escuchando esta antología de campanas, así como revisamos un álbum de vistas panorámicas, hemos llegado a pensar que en las campanas están las fuentes más auténticas de la nostalgia. Campanas de nuestro pueblo. El bronce golpeado, sabe conmover en nosotros unas fibras más sensibles, que son las que guardan todas las emociones solemnes de nuestra vida.

La ciudad tiene una música que concierta con campanas y sirenas. Son dos sonidos evocadores del mar y del cielo y así como las aguas tienen virtud para provocar una gran renovación a las sirenas, las nubes constituyen los altavoces de las campanas. Un laico a nuestro uso, uno esos laicos fanáticos que han de hacer ostentación de su leísmo para que se lo crean, hará una crítica de las campanas, y hasta propugnará que se supriman en aras del soste-

go y la tranquilidad públicas, sin darse cuenta de que dejar sin campanas una ciudad equivale a quitarle su voz, su timbre de voz. Se ha repetido muchas veces eso de la voz de las campanas, pero quedando como un tópico exacto, incommovible. Las ciudades no es que no hablen con campanas, es que no cantan, y hay entre ellas verdaderas divas, campanas que si pudieran viajar firmarían contratos espléndidos. Por esto el acercarnos a las campanas equivale a acercarnos a las ciudades, ya que a las ciudades como a las mujeres podemos empezar a conocerlas por la voz.

La campana da a la ciudad su voz, pero una campana por sí apenas sería nada, ya que necesita que la ciudad le ayude con ecos y resonancias. Por esto las campanas son auténticamente la voz de la ciudad, es decir, que la ciudad habla por ellas. La lengua de las campanas, se ha dicho también, y precisamente más podríamos añadir, el idioma de las campanas. No es tan fácil entender una campana como se cree. Tan difícil es que, ante una campana desconocida, no sabemos determinar si voltea alegrías o tristezas. La música de las campanas no es triste ni alegre. Lleva den-

tro, de si una clave que hay que descifrar con el sentimiento, que ponga a tono con nuestro corazón y él nos advertirá si el toque es festivo o fúnebre.

Gran oficio el de campanero. "Buen campanero y buen amigo de los Médicos" se dice en una comedia. No hay desde luego música más importante, ni que maneje un instrumento más sensible. El campanero lanza campanadas al aire a sabiendas de su profundidad, como cuando se lanza una piedra al lago en que se van viendo las ondas agrandarse, y conforme se agrandan debilitarse hasta quedar en una vibración apenas imperceptible. Así ve el campanero los horizontes, en círculos perfectos donde se pierden campanadas.

Todas las resonancias de la ciudad quedan así en nuestro corazón, para siempre. Es difícil en la ausencia recordar el tono de una campana, así como recordamos el motivo de una canción. Pero en el regreso, no bien la escuchamos la reconocemos, y este reconocimiento tiene la virtud de recordarnos todo el pasado, de avivar nuestros recuerdos, de afinarnos en las más sutiles nostalgias. Y no solamente una campana, sino la mezcla de campanas, el tumulto de campanas, ese desplome del cielo sobre nosotros en la fiesta del Corpus, o en la noche de Navidad, y esta es la esencial vibración del cristianismo, el estar seguros de que toda la civilización cristiana se hizo siguiendo el ritmo de las campanas, y que, hoy mismo, no nos atrevemos a dejar una ciudad sin campanas, porque equivale a dejar a nuestros hijos sin memoria sentimental, sin la única música que puede devolvernos íntegramente el pasado.

La radio nos ha servido una buena colección de campanas, y cuando surgen de la alguna ciudad que conocíamos todas las imágenes de la ciudad venían a nosotros. Pero poder de evocación que, de modo fulminante no lo consiguen sino las campanas. No existe un placer mayor para voltear campanas, los cristales de la ciudad tiemblan cuando las oyes, y las ventanas se abren para darles paso, para que lleguen sus ecos hasta el fondo de las estancias más apartadas y profundas.

(Prohibida la reproducción)

FUTBOL

LA JORNADA DOMINGUERA

Haciéndose cada vez más interesante, camina hacia sus finales la competición ligera. En todas sus divisiones es tan escasa la diferencia que separa a los equipos aspirantes de los puestos primeros de las respectivas clasificaciones, que cada jornada aumenta la expectación justificada, ya que los resultados pueden variar en cualquier momento las posibilidades de que el favorito se vea postergado por sus más inmediatos perseguidores.

Esa noche salió Daniel, como otras muchas, buscando un descanso a su trabajo, participando de una fiesta que se costumbre guardar en todos los pueblos de la Rioja. Pero Daniel no pertenece a la C. N. T. ni a ninguna otra sociedad de resistencia, lo que debe quedar bien sentado para desvanecer el cargo que se hace el representante del Ministerio fiscal.

La jornada del domingo próximo hace posible la aparición de desagradables sorpresas, toda vez que los "ases" de la primera división—"ases" por su actual puntuación—juegan fuera de casa, circunstancia que lleva consigo serios peligros por modestos que sean sus rivales.

En la segunda división, esta próxima jornada es francamente favorable para los atléticos madrileños, ya que al jugar a domicilio, puede superar la puntuación del Sevilla, "líder" de la división, que el domingo tiene su partido en el campo del Ceita.

No otra cosa ocurre en la división tercera. A un punto de diferencia se hallan baracaldeses, logroñeses y vallisoletanos sin que esa diferencia deje de ser aparente, puesto que los partidos que quedan por jugar son los más difíciles para asegurar la ventaja que hoy marcan las puntuaciones.

El Valladolid, primero de la clasificación, tiene una que roer dos huesos, como son sus partidos de Aviles y Madrid. Al Deportivo Logroño le quedan asimismo dos partidos difíciles. Y el Baracaldo, aun cuando tiene todavía por delante dos partidos en casa, ha de vencer en ellos a equipos tan duros como el Nacional madrileño y el propio Deportivo Logroño.

En resumen de cuentas, si los blanquirrojos obtienen en Baracaldo o en Valladolid algún punto, su situación será francamente favorable para llegar al final de la competición en uno de los dos primeros puestos, que son los clasificados en el grupo.

El domingo se les presenta ocasión para ello. Difícil es la empresa, pero no imposible. Jugar con el Baracaldo en su campo de Lasesarre, es un serio peligro, como lo demuestra lo ocurrido al Athletic de Bilbao y al Arenas en sus partidos del campeonato regional. Pero en ese mismo campo, han gustado ya los blanquirrojos el placer de la victoria y también pudiera repetirse tan satisfactorio resultado. En esta ocasión nos conformamos tan solo con un empate, conformarnos tan solo con un empate. Si así ocurriera y los avilesinos dan cuenta del Valladolid, cosa que bien puede ocurrir después del partido dado a los baracaldeses, la posición de los blanquirrojos habría me-

REIROS Y PARTIDOS

La selección de partidos ligeros a jugar el domingo, es la siguiente: I División: Valencia-Madrid, Arenas-Donostia, Espafiol-Barcelona, Oviedo-Racing Santander, Betis-Athletic Bilbao, II División: Athletic Madrid-Murcia, Unión Irún-Coruña, Sabadell-D. Alavés, Osasuna-Sporting Gijón, Ceita-Sevilla, III División: Nacional-Racing Ferrol, S. Avilesino-Valladolid, Paracaido-Logroño, Levante-Elche, Cartagena-Zaragoza, Hércules-Gimnástico.

CONVOCATORIA PARA EXÁMENES DE ARBITROS

De conformidad con lo estatuido en el artículo número 62 del reglamento de la F. E. F., se convoca a exámenes de árbitros. Las solicitudes de matricule, que habrán de enviarse al señor San Juan, delegado en Logroño del Colegio de Arbitros, se admitirán hasta el día 15 del corriente inclusive, debiendo consignarse en las mismas la nacionalidad, vecindad, domicilio, edad y profesión del candidato y abonar al presentarla la cantidad de diez pesetas en concepto de derechos (artículo 64).

Los aspirantes a examen deberán reunir las condiciones señaladas en el artículo 64 del mencionado reglamento.

HOY

Frontón Logroñés

La magnífica supercomedia

JALO, PARISI

Un film lleno de encanto, novedad y gentileza con una partitura preciosa y exquisita. Intérpretes: Jossette Day y Germaine Aussey

OLYMPIA la presentará el PROXIMO DOMINGO

Rápido de Roma Si durante el transcurso del viaje suceden aventuras tan imaginables que produzcan la sensación y atractivo especial, que ofrece esta intrigante, pero también deliciosa película

EL DOMINGO SOCIAL y FRONTON ¡LO INAUDITO! S.O.S. Iceberg EL SUPERFILM DEL SIGLO De belleza y grandiosidad inenarrables, es esta superproducción UNIVERSAL el éxito más rotundo actualmente en el Cine Capitol de Madrid UN FILM PRODIGIOSO FASCINADOR

¡LO DE MENOS ES EL LUGAR! Tan interesante resulta viajar en el RAPIDO DE MADRID como en el Rápido de Roma

¡LO DE MENOS ES EL LUGAR! Tan interesante resulta viajar en el RAPIDO DE MADRID como en el Rápido de Roma

¡LO DE MENOS ES EL LUGAR! Tan interesante resulta viajar en el RAPIDO DE MADRID como en el Rápido de Roma

Avisos y Noticias

A las siete de la noche del nuevo, los guardias de Asalto, señores Camarasa y Melendo, presentaron en la Comisaría a Fernando Martínez Escorza, de 27 años, chauffeur y Juan Martínez Escorza, de 29, Labrador, naturales y vecinos de Calahorra, porque, con ocasión de estar en la Audiencia asistiendo a la vista de una causa por sucesos revolucionarios en Calahorra dichos individuos al salir, durante una suspensión inusitada y amenazar a Pedro Gutiérrez Jiménez y a Julio León García, que como de testigos habían declarado en la vista en forma que suponía perjuicio para el proceso de los detenidos. El Juan llamó hipocrita al Pedro Gutiérrez, a quien, además le dijo "que yo se vería con él". Significaron los guardias, que al intervenir, en razón a que se produjo algún desorden en los pasillos de la Audiencia y tratar de realizar la detención de Fernando y de Juan, el primero se fugó siendo detenido en las escaleras del edificio.

Presentes Pedro Gutiérrez y Julio León, serenos municipales de Calahorra, ratificaron las manifestaciones que hicieron los guardias de Asalto.

De lo ocurrido se dio cuenta al Juzgado de Instrucción.

El magno poema de la pantalla

Adios a las Armas!

El próximo domingo en el BRETON y MODERNO

Partido Republicano Radical Socialista

En cumplimiento del artículo 15 de nuestro reglamento se convoca a todos los afiliados, a la Asamblea local que se celebrará el próximo domingo, día 14, a las 4 de la tarde, en los salones de nuestro Circolo, en el siguiente orden del día: 1.º Estado de tesorería. 2.º Nomenclatura de la nueva directiva.

El presidente, M. Bernal

En la Iglesia de Carmelitas de esta ciudad, comenzará hoy un novenario de misas que se aplicarán por el eterno descanso del alma de la señora MAJIA DEL ROSARIO MAFORAL MASSOT, que falleció en Burzos el día 29 de diciembre de 1933.

(R. P. D.)

Las misas se dirán a las ocho y media, en el altar de Carmen.

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia.

En unos talleres zaragozanos ha sido construido un autocaril, elemento de tracción ya conocido en varias regiones españolas y que supone un gran adelanto para el porvenir de nuestras rías férricas.

El lunes último se efectuaron las pruebas preliminares de circulación del autocaril en la línea Tudela-Tarazona, asistiendo a las mismas el ingeniero de tracción de la Compañía del Norte, el inspector de la sección de Zaragoza y los altos empleados técnicos.

Del resultado de las pruebas que se efectúan dependerá el establecimiento del nuevo sistema en los ferrocarriles aragoneses.

Carbones AGOST

LOS MEJORES

Duquesa de la Victoria, 15. Tel. 1793

Del infierno de una noche de tóse pasa a la gloria de un sueño tranquilo, tomando

"PASTILLAS CRESCO"

Para enterarnos de un asunto que nos afecta, se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de los vecinos don Félix Martín Ramírez y don Serafín Merino Echevarría.

señala la astucia, y que había contraído con su conciencia una especie de compromiso.

La idea del crimen estaba a cien leguas de su imaginación.

No obstante, Johann y él llegaron naturalmente a hablar de crimen. Cucillo cogió al vuelo algunas palabras, y tal como las oyó grabólas en su memoria.

A los diez minutos vió a Johann sacar una bolsa, que dio a Juan, alejándose ambos en seguida.

— ¡Hola! ¡hola!... — gruñó el idiota significando con la vista: — voy a decirle todo a la Gertrudis...

Johann y Juan Regmanit hallaron a Fritz en el umbral de los Dos Leones; Johann pronunció algunas palabras, y el antiguo correo de Bluthaupt, tendido ya por las matinales libaciones, marchó silenciosamente a su lado.

Seguidos siempre por Cucillo, llegaron los tres hasta el húmedo y obscuro pasadizo que conducía a la oscura de los "Cuatro Hijos".

— ¡Oh! ¡he! ¡he! — gritó Johann, sintiéndose en entrar: — ¡Oh! ¡he! ¡he! ¡muchachos al avío!

Malou dando el brazo a Botón de oro, y Pitóis remolcando a la gran Duquesa aparecieron a aquella señal.

Hémos aquí dispuestos — dijo Malou, guándonos, tu Johann.

— ¡Y vuestros equipajes? — preguntó el tabernero.

— ¡Qué equipajes ni qué calabazos! — repitió Teñón: — nosotros sólo nos proveemos de pasaportes por en regla, y de nuestras esposas.

— ¡Cómo! ¿no partís solos? — murmuró el tabernero, — cuyas cejas se fruncieron.

Botón de oro y la gran Duquesa se vieron reír en sus barbas, y la jo-

Subasta de chopos

AYUNTAMIENTO DE S. ASENSIO (LOGROÑO)

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada en tiempo y forma para el día 8 del actual, para la venta de CINCO lotes de chopos, importantes todos a 9 093 pesetas se saca a nueva subasta que tendrá lugar el día DIECISEIS del mismo mes a las ONCE de su mañana, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento, con la baja del 10 por 100 del tipo anterior, o sea por la cantidad de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES pesetas con SETENTA céntimos, total de los cinco lotes y condiciones al efecto establecidas, las que se hallan de manifiesto en la Secretaría de mismo para el que desee enterarse.

Lo que se anuncia nuevamente al público para general conocimiento y efectos de cuantos quieran enterarse y tomar parte en la licitación.

San Asensio, 8 de enero de 1934.

—El alcalde, Pablo Abalos.

Adios a las Armas!

Es un Film Paramount

TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

La "Gaceta" de ayer publicó un decreto nombrando en ascenso, Jefe superior de Administración del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, con efectividad del día 10 del mes actual, a don Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido, que es Jefe de Administración de primera clase del mismo Cuerpo en la Dirección general del Tesoro público, a cuyo Centro directivo continúa adscrito.

Enviarnos una sincera enhorabuena a nuestro amigo y paisano.

CAZADORES

LA ARMERIA "EIBARRESA" se ha trasladado a la calle de S. Agustín, 7, 2.º, donde nuestro amigo José Garrido, os servirá inmejorables escopetas a precios de liquidación. Completo surtido.

NO CONFUNDIRSE

Al mediodía de ayer fué conducido a su última morada el cadáver de nuestra anciana y estimada convecina doña Petra García Echevarría, viuda de Aragón.

Abrió marcha una numerosa doble fila de pobres con hachas encendidas a la que seguía el cadáver encerrado en lujoso arcon de caoba cubierto de coronas de flores con sentidas dedicatorias de la familia.

En la presidencia figuraban sus hijos don Tomás y don César, llegado éste con tan triste motivo de Madrid, y otros familiares y amigos, a los que seguía un cortejo numeroso en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Reiteramos a la doliente familia el testimonio de nuestra sentida condolencia.

LENGUAS DE BACALAO

BACALAO SIN ESPINAS

GORDO PARA TORTILLAS

EN CASA PIAZUELO

Gallarza, 16. Teléfono 1420

HERMOSO PISO se arrienda a todo confort con el máximo de comodidades y sol todo el día Recién decorado. General Espartero, E. B.

La Compañía de Maderas, — BILBAO

Oficinas y fabrica, mueble Churrucua

Apartado Lóm 44

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

RAMÓN CABALLERO

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

ACADEMIA "LABOR"

CALAHORRA

PREPARACION PARA LAS PROXIMAS OPOSICIONES

A AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE HACIENDA

CLASES DE CONTABILIDAD MERCANTIL

IDIOMAS — MECANOGRAFIA

DIBUJO

Clases nocturnas de Cultura general para dependientes de comercio y obreros industriales.

MATRICULA HASTA EL DIA 15 DEL ACTUAL

En el recurso de casación interpuesto por don Angel Reguena, director de la "Gaceta Regional", de Salamanca contra la sentencia de la Audiencia de dicha población que le condenó a siete años y cuatro meses de prisión por la reproducción de un cablegrama de un ex-ministro chileno dirigido al señor Alcañal Zamora, protestando por la disolución de la Compañía de Jesús, cable que fué publicado en 26 periódicos españoles, ha recaído sentencia declarando no haber lugar al recurso, pero ordenando que se forme y tramite el expediente de indulto.

BESUGUILLO

En escabeche, nueva pesca

450 pesetas kilo

PUNTO DE VENTA

FRANCISCO GONZALEZ

IMPRESA, 9

HUEVERIA

"EL PUERTO PIQUERAS"

Ha recibido nuevo fresquísimo desde 150

HERRERIAS, 40

Con un acompañamiento numerosísimo se verificó ayer el entierro de nuestro convecino don Anastasio Lafuente Miguel, que fué presidido por sus hijos don Cipriano, don Enrique, don Fulgencio y don José; su hijo político el industrial tabernero don Venancio García; el industrial don Baldomero Gutiérrez y otros parientes y amigos.

Sobre el féretro, constituido por un arcon forrado, fueron colocadas varias coronas con sentidas dedicatorias. Reciban su apenada viuda y demás familia el reiterado testimonio de nuestro pésame.

Un grito que debe imperar en todos los corazones

Adios a las Armas!

El film supremo

"EL VESUBIO" CARBONES

Habiendo cesado el matrimonio y continuando la carbonería a cargo de su dueña, CAYA AZPURGUA, ofrezco a mi numerosa clientela y al público en general mis carbones minerales, antracita, cok, galleta y granza para herreros, de las mejores procedencias asturianas, así como gran surtido en carbones vegetales. Calle Marqués de S. Nicolás, núm. 64

(Junto a la Posada del Navarro)

TELEFONO 1638

Ojo, no confundirse con el teléfono antiguo

Falleció ayer a los 70 años de edad el guardia de Seguridad retirado y convecino nuestro don Silvestre Azpurrén Taberna, que gozaba de gran estimación por su excelente trato de gentes y simpática de que estaba adornado, por lo que su fallecimiento ha sido muy sentido.

A sus apenados hijos y demás familia les hacemos expresión de nuestra condolencia.

Ramón Caballero

Director-Médico del Manicomio

Enfermedades nerviosas y mentales

Canalejas, A. 2.º

Por la Guardia civil del puesto de Alfaro han sido detenidos, Felipe Flamenca González y Agustín Ruiz Martínez, ambos pescadores, como presuntos autores del incendio de un pontón en el río Ebro, propiedad de Pedro Berna, llevado a cabo en la noche del 5 al 6 del actual mes.

Dichos detenidos se hallaban enmascarados con el propietario del pontón por resentimientos anteriores, recayendo sospechas sobre ellos, ya que por las huellas del calzado que usaron y otros indicios se supone sean los culpables del hecho.

El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Una epopeya grandiosa

Adios a las Armas!

Por Gary Cooper, Helen Hayes y Adolphe Menjou.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Onc de junio, 11. — Teléfono, 1456

Entrada al Consultorio, Jalmirón, 20

En la Casa de Socorro fué asistida ayer tarde Angella Vicente Narros, de 24 años, de herida contusa en la región frontal, causada en ríña en su domicilio de la calle de San Pablo.

LANAS — CALCETINES — MEDIAS CAMISETAS - CORBATAS - CORSES Guantes cabritilla, señora y caballero a precios baratísimos

LACALZADA

Sagasta 25, y M. de San Nicolás 95.

Sucursal:

Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

Calzados ANTON

Los de más garantía por ser de Palma de Mallorca

Veá los últimos modelos en su nuevo Establecimiento. Pida el regalo para sus hijos. Sagasta, 12. Logroño.

Por el Delegado de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales conecionados con el ejercicio de 1934 por los Ayuntamientos de Arenzana de Abajo, Grañón, Matute, Rincón de Soto, Santa Eulalia Bajera, Turrucún, Tricio y Villarroya.

URBINA

- tuberculosis -

y demás enfermedades del pecho

RAYOS X

MICHEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFON 7

Adios a las Armas!

Una maravilla de emoción y de arte

El abogado fiscal de la Audiencia de Santander, don Julio Fernández Divar, que antes lo fué de la de esta capital, ha sido agregado a la Fiscalía de esta Audiencia en vista del excesivo trabajo que sobre esta pesa.

El señor Fernández Divar, que ya se encuentra entre nosotros, empezará a actuar en breve, aun hallándose bajo la pena de una tan honrada desgracia como el fallecimiento reciente de su señor padre, por lo que le significamos muy sinceramente nuestra condolencia.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerías, 12

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 4

Entre Recajo y Logroño dió vuelta el camión que con harina conducía el vecino de Ventas Blancas Inocente Ruiz García, de 30 años, que fué asistido en la Casa de Socorro de dolores en la región cervical y parte lateral del tórax derecho.

También fueron asistidos por el referido accidente, Luis Ruiz Ocoñ, jornalero, de 29 años, de Murillo, de erisiones en la mano derecha, y Luis de Miguel Ocoñaga, de 20 años, jornalero, de dolores en el tórax.

Todos de pronóstico levisimo, salvo complicaciones.

Aceite puro de Higado de Bacalao muy rico en Vitaminas

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Los Secretarios de Juzgados Municipales de la Rioja

Amputando grandemente con la crítica publicada en LA RIOJA del Aldea de Ebro, hombre de gran espíritu y de relieve de la clase social, y del fin de acervar el calor y entusiasmo de los secretarios de Juzgados municipales, quiero exponer los inconvenientes que el corto entendido tiene el decreto de 10 de noviembre próximo pasado, acarrea grave perjuicio a estos humildes funcionarios de la Administración de Justicia.

Examinado con la debida atención el citado decreto, a los secretarios de Justicia no se le ofrece ninguna solución a la difícil situación de estos, que no ofrece ningún recurso económico para el sostenimiento de esta parte numerosa de funcionarios que consagran sus actividades en la difícil y enojosa tarea de la Administración de Justicia.

En el mismo se reconocen derechos de jubilación y se declara forzosa al cumplir los 68 años, a no ser en los casos que acredite que tiene aptitud física e intelectual para desempeñar el cargo durante un año más, y así, año en año, tiempo por el cual no podrá aspirar a otra Secretaría.

Pero un secretario de un Juzgado que recande (derechos de arance) quinientas pesetas ¿qué va a hacer con una tercera parte de esa cantidad que le corresponde por jubilación?

Con esos míseros ingresos, la Administración de Justicia en los pueblos rurales, tendrá que ser siempre débil, simple y precaria, debiendo de ser fuerte y ejemplar.

En el artículo primero, crea el Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales y establece dos clases: A) para las capitales de provincia y poblaciones superiores a 30.000 habitantes, y clase B) que comprenden los restantes; pero esta la subdivide en dos categorías, o sea, primera, de 5.000 a 30.000 y la segunda inferiores a 5.000.

En el artículo 59 acuerda la formación del escalafón, excluyendo a los secretarios de Juzgados menores a 5.000 habitantes. No merecemos estos humildes funcionarios tal desatención, puesto que para ello se exige su haber en posesión del título de aptitud expedido por las Audiencias Territoriales, igual que los de la clase B).

Considero al señor Botella Asens, creador del decreto, su buen deseo de reconocer derechos a la clase secretarial, llegando incluso al de la jubilación, pero, como siempre, desconsiderando a los más humildes y, por lo tanto, espero de los poderes públicos, en particular del actual Excmo. señor ministro de Justicia, que vea estos puntos importantísimos para que se dicten normas que establezcan la igualdad dentro de su clase. De acuerdo con las pretensiones del compañero de Aldeanueva de Ebro, exhorto a esa Junta provincial de Asociación de Juzgados municipales convoque a una asamblea en la capital de la provincia, como punto céntrico, en un día próximo, a fin de que se tomen los acuerdos oportunos y sean elevadas a la Superioridad, las pretensiones justas que se acuerden, fomentando el espíritu de Asociación de esta clase que parece nacer ahora, e invitar a las restantes por medio de la Prensa, para acudir en súplica a la Superioridad y se aprueben las justas aspiraciones de estos humildes funcionarios de la Administración de Justicia.

A. R. de Lotzaga

Casalzaraina, 10-1-1934.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Ponales, 46

DR. SAENZ DE SANTAMARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10

ENFERMEDADES INTERNAS

MEDICINA GENERAL

RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—José Antonio Satil Gastón, José Echeverría Inchauste, Francisco Paulín Arina.

Funciones.—Petra García Echevarría, de 75, de Logroño; Anastasio Lafuente Miguel, de 67 años, de Las Ruedas de Enciso; Inocente González Ibáñez, de 60 años, de Logroño.

Matrimonios.—Ninguno.

Coches automóviles para traslado de cadáveres

Casa Pastrana

INCENDIO

En la Embocadura un incendio en el edificio, que sofocado rápidamente.

En San Maximo González el depósito de incendios, por las ropas.

Máximo, calles cerca en llamas, los derribaron momentos. Máximo falle grave quemado.

HERIDO

CORDOBA

lelazar, por sivas a la radical Pedro Angel Santos

Un compañero José María Espada a la herida gravemente.

MUEREN

En el Hospital, uno de los desastrosos

UN CARAI

SAN LUCAS

En el cuartel Romano se quemó el huerto López.

Antes de la mujer de

SE PRESEN

MAHON.

Ma civil, Gab quien confesó tres tomo de diciembre resultaron herido Guardia civil Ha manifest que sabe que

GRAVES PEI

DE

HUESCA.

En la Guerra del mundo un ca

COLLETTIN DE "LA RIOJA"

128

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAZ

(Editada por la Casa Sopena)

ta se detuvo en la puerta abierta del tenducho de Araby.

Aquel sitio le era muy conocido. Durante varios meses había sido el esporillero de Araby, y desde que Nono le reemplazara en aquel poco envidiable puesto, iba casi todas las mañanas a espiar la salida de la niña para golpearla o arrebatarla su desvayu.

¡Aproveché un momento en que Johann y su hermano estaban vueltos de espaldas hacia él; para atravesar de un salto el peristilo. Cuando se volvieron, ya estaba él oculto tras de la puerta del usurero.

Desde allí oí mucho, mejor.

Cuando pasaron los dos interlocutores por delante de la puerta, Johann era quien hablaba, y respondía, indeciblemente, a una pregunta del locador del organillo, respecto al objeto del viaje.

—Tiempo tienes para saberlo todo en el camino, muchacho—decía:—voy a colocarte junto a un guapo mozo, que te lo explicará todo... No, no creas que se trata de sorberse el mar; nada, la cosa es más fácil; y he aquí que en un abrir y cerrar de ojos habrás ganado tu dinero.

Juan no respondió, pues sabíamos que su desesperación le había en-

venida añadió, haciendo un paso de polka muy pronunciado.

—¿Te extraña eso acaso, viejo loco?... Di, como están el amor y su peluca?

Johann movió la cabeza con un creciente mal humor.

—Las mujeres no entraban en el trato—dijo.

—Pero nosotras nos meteremos y se acabó—respondió Botón de oro.

—¿Qué queréis, tío Johann?—añadió Malou: a estas señoras se les ha metido en la cabeza dar un paseo por las orillas del Rhrin.

Johann se encogió de hombros y rompió la marcha. La caravana siguió sus pasos.

Juan caminaba al lado de Fritz, y al ver la repugnancia pintada en su rostro, hubiérase dicho que el anillo de hierro de los presidiarios unta su muñeca a la de su taciturno compañero.

Alegres y contentos marchaban de tras de las dos parejas; iban alegres como pinzones, cantaban de todo corazón, y cuando la calle lo permitía, ensayaban sobre la acera un paso de galop.

Considerando su amables costumbres y sus encantadores caracteres, no cabía duda en que iban a hacer un verdadero viaje de recreo.

Detrás de todos se deslizaba Cucillo pegado a las casas, mirando asombrado cuando pasaba, y divirtiéndose no poco.

Llegaron a la casa de diligencias.

Malou, Pitóis y sus compañeros se encaramaron resueltamente al imperial; Fritz y Juan se acomodaron en la Rotonda, donde permanecieron solos.

Cucillo, confundido con los mozos de cordel y mandaderos, acababa de

representar su papel de explorador.

—Cuando hayais llegado allá—decía Johann a Malou, os estableceréis en los alrededores del castillo y acostumbraréis a las buenas gentes de Geldberg a trabar conocimiento con vuestras caras... Tratad sobre todo de portaros como se debe, y de no echar a perder las cosas antes de tiempo.

—Entrados, tío Johann,—respondieron ambos ladrones.

—Y sobre todo recordos al Amor,—añadió Botón de oro.

Johann se dirigió a la Rotonda.

—Tú Fritz,—dijo,—eres del país, y sabrás obrar, por consiguiente: ayúdame a los otros, y dale algunas lecciones a ese muchachito que te confío.

Fritz, según su costumbre, fijó sus grandes ojos inexpressivos en el tabernero, y nada respondió.

Crujió el látigo del postillón: la cena de maravillosas notas, y la diligencia hizo temblar el pavimento al galope de sus cinco caballos.

Johann y Cucillo volvieron a tomar cada uno por su lado el camino del Temple.

Juan conocía a Fritz, por haberle visto con frecuencia en el mercado, pero jamás había llegado a hablarle. Apenas habían dado diez vueltas las ruedas del carruaje, cuando el antiguo correo de Bluthaupt se hundió en un rincón del coche, y cerró los ojos para dormir.

Juan se puso a contemplarle, y su repugnancia no disminuyó nada al ver el miserable aspecto del hombre que se le había dado por camarada.

A pocas leguas de París, despertó a Fritz con un brusco movimiento.

—Os han encargado darme leccio-

nes—dijo,—y como todo lo ignoro, quiero saberlo todo... ¿Qué es lo que vamos a hacer en Alemania?

Fritz abrió los ojos lentamente y los cerró acto seguido.

—¡Despertaos!... ¡despertaos!... —exclamó el tocador de organillo, sacudiéndole; no puedo permanecer más tiempo en esta incertidumbre que me vuelve loco.

El correo abrió segunda vez los ojos, y su mirada cayó pesadamente sobre su joven camarada.

A un hombre conozco yo, que de buena gana quisiera volverse loco... murmuró con su voz hueca y sorda; ¡pero, ay!... no puede conseguirlo... Sus pesados párpados parecían violentarse para permanecer abiertos.

—¡Estaba soñando!—dijo hablando consigo mismo:—siempre el mismo sueño... Dos hombres a orillas del Infierno... la pálida luna corría por entre las nubes... y de pronto un grito... ¡Oh! un grito que me preñe el corazón... Escuchábais Juan lleno de asombro, nada comprendía; pero un estremecimiento agitaba sus miembros.

—Muy joven sois—prosiguió Fritz,—y tendréis largos años para recordar... Yo tenía poco más o menos vuestra misma edad, y a pesar de no haber sido yo quien cometiera el crimen, el crimen no obstante, está aquí, como un peso helado, sobre mi conciencia... No os conozco, joven, pero os compadezco.

Juan permanecía mudo: alguna cosa había que detenía las palabras en su garganta.

—Nos dirigimos ahora allí—prosiguió Fritz,—cuya voz soñolienta iba entorpeciendo. Volveré a ver el Infierno y las malezas entre las que encontré pedazos de su capa. Iré por la noche a la misma hora, y cuando la luna brille con una luz parecida... me arrojaré a la sombra de los cedros, y trataré de rogar a Dios, pues que quiero saber si estoy condenado.

—¿Pero, qué estais hablando? — preguntó Juan.

Fritz desatónó su viejo paletó, y sacó una enorme botella cubierta con mimbre que pendía de su cintura. La botella contenía un líquido que del que bebía a grandes tragos.

Cuando hubo acabado de beber, tendió el frasco a Juan.

—Haced como yo—dijo,— si tenéis ya necesidad de olvidar.

Juan rehusó la oferta con un gesto: el correo volvió a colocar la botella en su cinto, y se arrellenó otra vez en el rincón de la Rotonda.

Mientras tanto, Cucillo había vuelto a encontrar a Gertrudis en el mismo sitio en que la dejara, en el umbral del pasadizo de Hans Doru.

Luego que la joven vió venir al idiota se precipitó hacia él.

—¿Dónde está?—exclamó.

—Dinero, dinero es lo que quiero, contestó el idiota.

Gertrudis le condujo hasta su habitación y le llenó de sueldos ambos manos.

Cucillo lanzó un grito de alegría.

—¡Ole—gritó, que bueno! ya tengo "calés"... Sois una buena muchacha, Gertrudis... Mi hermano va en diligencia como un señor... —

—¿Y a dónde?

Dicen que va a un país muy lejoso... que le llaman Alemania.

Gertrudis juntó las manos desconsolada.

—¿Y no has sabido nada más?— preguntó con voz ahogada.

—¡Oh, yaya si sé!—replicó el ido-

Página

LA HU

CORUNA

Arcepción co que en días han acudid

Esta no una bomba gillo de V herido ex tros del es

ALCAZA

Mar de los azados por depósitos que soivense la de los oper

Se esper Ingenieros conflicto.

—La Un una Cooper mos.

SE ANUN

CORDOB

Transportes la huelga día 13, con carretteras.

VAMBIEN

CASTELL

ha anunciado la semana problema de Se trata evitarlo.

A UNOS M

RON OC

VIGO.—Un arco mercatado en el B ros que les sorte de Na

Crónica

Val

SE ARN

Arrojando ha suicidado dividuo, que coado.

INCENDIO

En la Embocadura un incendio en el edificio, que sofocado rápidamente.

En San Maximo González el depósito de incendios, por las ropas.

Máximo, calles cerca en llamas, los derribaron momentos. Máximo falle grave quemado.

HERIDO

CORDOBA

lelazar, por sivas a la radical Pedro Angel Santos

Un compañero José María Espada a la herida gravemente.

MUEREN

En el Hospital, uno de los desastrosos

UN CARAI

SAN LUCAS

En el cuartel Romano se quemó el huerto López.

Antes de la mujer de

SE PRESEN

MAHON.

Ma civil, Gab quien confesó tres tomo de diciembre resultaron herido Guardia civil Ha manifest que sabe que

GRAVES PEI

DE

HUESCA.

En la Guerra del mundo un ca

Los conflictos sociales

LA HUELGA DE LA CORUSA

CORUSA.— La huelga de la construcción continúa en el mismo estado...

Esta noche, a las nueve, estalló una bomba en las cercanías del domicilio de Vicente Castro...

NO SE RESUELVE

ALCAZAR DE SAN JUAN.— A pesar de los incesantes trabajos realizados por el alto personal de estos depósitos ferroviarios...

Se espera que lleguen hoy varios ingenieros de Madrid para terminar el conflicto.

La Unión Socialista inauguró una Cooperativa popular de consumos.

SE ANUNCIA UNA HUELGA DE TRANSPORTES

CORDOBA.— El Sindicato Local de Transportes mecánicos ha anunciado la huelga general del ramo para el día 13...

TAMBIEN SE ANUNCIA EN CASTELLON

CASTELLON.— El centro obrero ha anunciado la huelga general para la semana próxima...

Se trata de adoptar medidas para evitarlo.

A UNOS MARINEROS LES TOCARON OCHENTA MIL DUROS

VIGO.— Un grupo de marineros del barco mercante "Aranzadi" ha depositado en el Banco de España 80.000 duros...

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 10.—12 noche

SE ARROJA DEL VIADUCTO

Arrojándose desde el Viaducto se ha suicidado esta madrugada un individuo, que no ha podido ser identificado.

INCENDIO EN UNA EMBAJADA

En la Embajada italiana se declaró un incendio en una medianera del edificio, que produjo alarma y fué sofocado rápidamente por los bomberos.

A UN CHOFER SE LE INCENDIAN LAS ROPAS Y MUERE A CONSECUENCIA DE LAS QUEMADURAS

En San Martín de Valdeiglesias, Máximo González llenaba de gasolina el depósito de una camioneta y se le incendió, prendiéndole también en las ropas.

Máximo, elocado, recorrió varias calles cerca de diez minutos, envuelto en llamas, hasta que los vecinos le derribaron arrojándole mantas.

Momentos después, el desgraciado Máximo falleció a consecuencia de las graves quemaduras.

HERIDO DE UNA PUSALADA

CORDOBA.— En el pueblo de Belalcázar, por cantar unas coplas alusivas a la política, cuestionaron el radical Pedro Mújica y el socialista Angel Santos.

Un acompañante del primero, llamado José María Prat, asedió por la espalda a Santos una puñalada que le hirió grave.

El agresor ha sido detenido.

MUERE UN HERIDO EN BUJALANCE

En el Hospital falleció Manuel Molina, uno de los heridos en los sucesos desarrollados en Bujalance.

UN CARABINERO SE PEGA UN TIRO

SAN LUCAR DE BARRAMEDA.— En el cuartel de la Guardia civil de Bonanza se suicidó el carabnero Manuel López.

Antes de suicidarse se despidió de su mujer. Deja cinco hijos.

SE PRESENTA UN PISTOLERO

MAHON.— Se presentó a la Guardia civil, Gabriel Sennier, de 33 años, quien confesó que en unión de otros tres tomó parte en el tiroteo del día 8 de diciembre en Hospitalet, donde resultaron heridos un capitán de la Guardia civil y otro de Asalto.

Ha manifestado que se entrega porque sabe que le buscarán.

GRAVES PENAS DE UN TRIBUNAL DE URGENCIA

HUESCA.— El Tribunal de Urgencia vio la causa contra 16 procesados de Guerra del Gállego, donde fué asenainado un capitán, levantada la

La Prensa madrileña comenta la actualidad política

Madrid, 10.—12 noche

El Liberal vuelve sobre la disolución de las Cortes y el Gobierno, centro izquierda.

Niega el periódico que Azaña haya dicho en Barcelona que las derechas deben ocupar el Poder, pues únicamente ha dicho "Que ocupen el Poder y veremos qué pasa", pues lo que no puede hacerse es prolongar la situación actual.

Este periódico entiende que las derechas no deben gobernar de ninguna manera, pues lo que procede es que se disuelvan las actuales Cortes, acordándose la revisión constitucional.

"La prerrogativa del jefe de Estado no se habría gastado con una disolución más. Todo resultaría perfectamente regular y correcto, y el país diría la última palabra sobre el problema que se le planteó al disolverse las Constituyentes y convocar las Cortes recientemente reunidas.

Al vado o a la puente. ¿Se puede o no gobernar con unas Cortes que no son gubernamentales? Si no se disuelven automáticamente por haber acordado la revisión constitucional, ¿sabe Dios cómo habrá que disolverlas? Si no son instrumento de Gobierno, no pueden subsistir, y si continúan promoviendo escándalos parlamentarios como los que ya van registrados, habrá que tener dispuestos los carros de asalto para intervenir cuando sea preciso.

Con este porvenir, parece lo más sensato reorganizar el Ministerio, para formar un Gobierno centro-izquierdoso que represente a la mayoría de la Cámara, para tramitar por el cauce legal.

Ahora comenta el manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario.

¿Qué ha ocurrido, en efecto, para que algunos dirigentes del socialismo español—el señor Largo Caballero especialmente—pretenda, émulo de Sansón, abrazarse a las columnas del templo, con la esperanza de ver derribado el edificio? El desenlace de la aventura revolucionaria no sería otro que el perecer entre los escombros.

La historia brinda páginas recientes que podrían aleccionar a los socialistas. ¿O es que creen que se pueden sacar las masas de la órbita natural en que se mueven—sentido de la responsabilidad táctica evolutiva, respecto a la ley—para reintegrarlas después de una era de violencias y desmanes al cauce reposado de la disciplina de partido? La experiencia proclama que en estos trances los temperamentos más audaces son en definitiva los que prevalecen.

No es ciertamente muy halagüeña para los socialistas la perspectiva de un movimiento revolucionario, en el cual están llamados a perder cuando menos el control de las masas sobre las que ejercen hoy positivo ascendiente.

El manifiesto del Sindicato Ferroviario publicado en víspera de la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores da oportunamente la voz de alerta a las organizaciones sindicales adscritas al socialismo. Es de esperar que este aviso prudente no será desoído por quienes todavía conserven el sentido de la propia responsabilidad.

También publica una crónica telegráfica que fecha en Tánger, en la que dice que no es cierto que tenga noticias de que exista un solo militar español cautivo por los moros y que, por lo tanto el Gobierno español no ha podido emprender negociación alguna para su rescate.

El Socialista trata de la situación política y dice:

"Se predice una crisis total, que desplazaría del Poder al señor Lerroux para dársele al señor Martínez Barrio. Gobierno de coalición republicana que tendrá la firma del decreto de disolución. Nuevas elecciones que, naturalmente, vendrían a ser el reverso de las anteriores, y luego una política republicana dirigida por el señor Martínez Barrio. ¿Qué política? Probablemente—seguro mejor—la política de tipo republicano de to-

no menor, que el señor Lerroux perdió en la loca carrera emprendida hacia los campos de la derecha.

Nada más. Nada menos. Los sumandos, bien alineados, dan para nosotros este resultado indudable: política republicana contra los socialistas."

Siempre diciendo que se tiende a desarticular la fortaleza socialista. "A encajarla cautelosamente", añade, mezcla de habilidad y de violencia, cada una a su tiempo, en el marco subterfugio de una legalidad nominal, con la cual se trata de acosarnos, después de habernos arrojado indecorosamente de la legalidad republicana que se nos invitó a crear y creamos allá por el año 1931. Juego de dos barajas. Política de duplicidad...

¿Nos equivocamos mucho en estas suposiciones, señor Martínez Barrio? También llama nuevamente la atención del ministro de la Guerra, por los nombramientos que efectúa de mandos militares y dice que en algunos de los nombrados podían aducirse antecedentes de su desafecto al régimen.

Podría decirse que el señor Martínez Barrio hubiera logrado, por la vía de captación personal, su fidelidad. En este caso, tendríamos unos cuadros de mando obedientes principalmente a la influencia personal del ministro.

El Debate habla de las necesidades comerciales con Francia.

"Francia y España—dice—tienen que entenderse razonablemente. El estado en que han venido desmenuándose de unos años a esta parte las relaciones entre ambos países no pueden continuar.

Francia ha prodigado las medidas unilaterales de tal modo, que los exportadores españoles se preguntaban al fin de cada día qué novedad les depararía el mañana en forma de "contingentes". Y esto es lo que hay que liquidar definitivamente, porque ninguna relación de comercio internacional puede estar pendiente de la voluntad autónoma de una de las partes cada 24 horas.

Conveniría que en París se reparasen—los gobernantes deben tener en cuenta largos períodos de tiempo—cuánta ha sido la tolerancia de España en esto de soportar saldos adversos de comercio exterior.

Además, si las nivelaciones de los balances internacionales son muy fáciles de hacer en el papel, no debe inferirse de tal facilidad que lo mismo pueda repetirse en la práctica, porque en la práctica, frente a las altísimas nivelaciones, suele haber otros plines."

También se ocupa del problema de magisterios, y dice que es grave. Cree que nos hallamos en un desorden caótico y que una de las cosas más fundamentales que hay que hacer es excluir de las Direcciones generales la servidumbre política, otorgándoseles a técnicos. Además, cree que también debe hacerse el Estatuto del Magisterio y añade que todo esto debe ser obra de las actuales Cortes.

La Libertad trata también de las negociaciones con Francia.

"La situación actual—afirma—es insostenible y en ocasiones motivo de ruina para hombres que, confiados en una legislación aduana, emprendieron negocios de compra al productor en el interior de España para hacer la exportación a Francia.

El régimen de los cupos no solamente resulta inadecuado por el escaso margen que proporciona, sino porque siempre despierta recelos, acaso fundados en alguna estadística de dichos cupos se lleve con la escrupulosidad debida al realizar la admisión de las exportaciones.

Los tratados de comercio requieren atención preferente de los Gobiernos, pero una experiencia dolorosa demuestra que la República, requerida por otros asuntos urgentes, ha tenido en abandono lamentable estos problemas.

De ahí precisamente nuestra llamada de atención para solicitar una preocupación inmediata en la solución de un problema que afecta tan directa

¶ tan intensamente a la producción nacional."

En otro artículo que ya resaltó en diferentes ocasiones la incomprensible actitud de la Prensa católica de España cuando elogiaba sin medida al régimen fascista, personificado en Mussolini e Hitler.

Cuando los periódicos de izquierda señalaron los actos de sumisión forzada de la Iglesia, la Prensa católica calló. Tampoco hablan ahora los órganos católicos de España del grave problema moral y religioso que hay planteado en Alemania, "porque para nuestros sedicentes católicos lo que más les conmueve es la ideología de la fuerza y de la coacción."

ULTIMA HORA

EN GOBERNACION DAN NOTICIAS DE UN ATRACO A UN BANCO EN VALENCIA

Madrid, 11.—3'30 madrugada.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los informadores que en Mahón se había resuelto el conflicto, producido a consecuencia de unos despidos en la base naval.

El gobernador de Valencia me comunica que en Puzol, cuatro pistoleros penetraron en la Sucursal del Banco de Valencia, cuando se encontraban en el interior únicamente dos ordenanzas.

Los atracadores les encañonaron con sus pistolas, exigiéndoles la entrega del dinero que tuvieran y los ordenanzas sólo pudieron ofrecerles 15 pesetas que tenían entre los bolsos, cantidad que rechazaron los pistoleros.

Tampoco pudieron entregar los empleados dinero ni las llaves de la Caja, pues se había marchado a Valencia a pasar el día el cajero de la Sucursal.

En aquellos momentos pasó por la puerta un guardia municipal y los pistoleros hicieron varios disparos contra él, hiriéndole leve, dándose luego a la fuga.

Se le preguntó si había alguna pista relacionada con el atraco cometido esta tarde en Barcelona, y contestó negativamente.

El señor Rico Avello agregó que en breve se haría el nombramiento por la Generalidad de comisario general de Orden público, por haber sido nombrado consejero de Gobernación el señor Selvá. Creía que la designación recaerá en el señor Amat, que fué gobernador de Taragona últimamente.

GESTIONES DEL GOBERNADOR DE LOGRONO

En el Ministerio de la Gobernación hemos hablado esta madrugada con el gobernador de Logroño, señor Blanco Santamaría, quien nos dijo que había llegado a Madrid anoche mismo y que inmediatamente se había puesto a realizar diversas gestiones relacionadas con su provincia, que son la causa del viaje.

La primera y principal ha sido la relativa a la descongestión de la prisión provincial habilitada en la iglesia del Seminario Viejo, pues hay en ella más de 400 presos y se han presentado varios casos de afección gripal, lo que hace más urgente efectuar dicha descongestión.

Hasta ahora, todos los enfermos han sido convenientemente instalados en el Hospital provincial, pero como estas afecciones gripales se propagan con gran facilidad y no hay locales donde poder albergar a muchos presos—dijo—he juzgado indispensable estar prevenido para atender a cuantos casos de hospitalización sean necesarios.

Al efecto, he gestionado y obtenido esta noche mismo del ministro de la Guerra la orden de que sean facilitados dos pabellones del Hospital militar, que seguramente estarán disponibles hoy para recibir a los enfermos que puedan producirse.

Por otra parte, esta mañana mismo saldrá para Logroño un inspector general de Prisiones, con objeto de proceder a la evacuación de 50 o 60 reclusos que irán unos, los ya sentenciados, seguramente, a Chinchilla, y otros que acaso serán reclusos provisionales de las antiguas cárceles de partido cercanas a Logroño, como Alfaro, Tudela, etc. Con esto y con los que puedan ir llevándose a otros sitios que se buscan podrá reducirse en pocos días la actual población penal, que, a pesar de su excesivo número, no ha estado nunca falta de la necesaria asistencia facultativa.

Otros varios asuntos—añadió el señor Blanco Santamaría—ha venido a gestionar; pero este es, hoy por hoy, el más importante.

LOS CINES

Las secciones de cine celebradas ayer en el Social, como todas las de miércoles de moda, tuvieron la virtud de llenar por completo la coquetona sala y en su pantalla se estrenó la cinta titulada "La consentida", que está muy finamente hecha, presentada con todo decoro y en ella luce su singular belleza y su arte insuperable la notable estrella Carol Lombard.

El asunto es bonito y transcurre todo él en un ambiente de comedia, sin grandes complicaciones, apareciendo la parte dramática ya al final, pero de tal modo suavizada con el matrimonio de la protagonista, que le resta el mal sabor de boca que la cinta pudiera haber dejado, por lo que el público halló muy complacido.

Hoy habrá cine en el Logroñés, proyectándose la graciosa revista "¡Aló París!" film de gran originalidad y que cuenta con una partitura jugosa y pegadiza.

Son intérpretes principales Josette Day y Germaine Ansey y es seguro que acudirá mucho público a verla.

LOS PARAGUAYOS AVANZAN EN EL CHACO

ASUNCION.—Las tropas paraguayas se apoderaron del fuerte "Sanantelmas", después de haberse apoderado también del llamado "Camacho". Las tropas continúan su avance sin interrupción.

Noticias del extranjero

VAN DER LUBBE HA SIDO DECAPITADO

BERLIN.— Ha sido decapitado esta mañana a las seis, Van der Lubbe, el incendiario del Reichstag.

LEIPZIG.— Se ha comunicado oficialmente al Consulado holandés que los restos del ejecutado Van der Lubbe están a disposición de sus familiares.

SE DESMIENTE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO BOLIVIANO

LA PAZ.— Por el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido enviado a sus representantes en el extranjero el siguiente cablegrama: "Desmienta rotundamente la existencia en la República de un movimiento revolucionario. El Gobierno afronta serenamente las nuevas emergencias de la guerra inapuesta por el Paraguay, asistido por la opinión unánime del Parlamento y del país.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.— Se sabe que el Gobierno está estudiando un extenso plan de obras públicas, especialmente la construcción de carreteras, puentes y líneas férreas. Se calcula que en la realización de estas obras se invertirán alrededor de 360.000.000 de pesos. La noticia del estudio de este plan ha sido favorablemente acogida por la Prensa gubernamental.

DE LA EXPEDICION POLAR BYRD

WELLINGTON.— Se ha interceptado un mensaje del "Bear", buque depósito de la expedición Byrd. Lincoln y Ellsworth han llegado sin novedad a la Bahía de las Ballenas, hallándose todo intacto.

UNA VACUNA CONTRA EL TIFUS EXANTEMATICO

MOSCU.— El Instituto Bacteriológico Metchnikoff, de Karkoff, ha preparado una vacuna contra el tifus exantemático.

La eficacia de esta vacuna se ha comprobado en unas experiencias que se han realizado con éxito.

SE SUICIDA UN INGENIERO

MULHOUSE.— El señor Scherer, el ingeniero autor de los planos de la fábrica hidroeléctrica de los lagos Negro y Blanco, se ha suicidado ayer en su domicilio, por la desesperación que le ha producido el pensar que se debía la catástrofe a cálculos suyos erróneos.

Este suicidio ha dado lugar a apasionados comentarios en toda la región.

DISTURBIOS EN CUBA

LA HABANA.—En Santa Clara ha sido publicada la ley marcial a consecuencia de los disturbios que



—Dice mi padre que le devuelva usted su escalera, que le hace falta. —¿Y por qué no pide una prestada como yo?

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXIII

LA MODA DE PARIS

DETALLES DEL VESTIDO MATUTINO. — LOS CINTURONES. — ADORNOS DE ABRIGO. — SOMBREROS DE FIELTRO. — TEJIDOS LAMINADOS. — MONTEAUX. — VESTIDOS DE NOCHE

Hemos entrado en un nuevo año con brillantes fiestas íntimas y sociales como los años anteriores y, posiblemente, como se continuarán celebrando mientras el mundo exista. Todos ven venir el Año Nuevo con esperanzas de mejores días, salud y bienestar económico, que es lo que deseamos a todas nuestras simpáticas lectoras.

Nos ha sido posible captar algunos elegantes detalles que es necesario tener en cuenta para saber presentarse en sociedad.

MEDIAS "JULIA"

Las de mejor resultado y más económicas
NO ADMITEN COMPETENCIA
Plaza de Abastos, 14.

El vestido para la mañana se mantiene con su forma sencilla, muy ajustado al cuerpo o con chaqueta muy amplia; las mangas anchas de principios de temporada ya no son de rigor, pues también se ven muchas mangas ajustadas al brazo. El detalle para estos vestidos está casi totalmente suprimido; se llevan cuellos de la misma tela que el vestido o de terciopelo, seda y lana de otro color; otros llevan una corbata grande que parte del mismo cuello del vestido y se anuda adelante a un lado con amplio lazo. También

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina
Estuches papel y fantasía

VIUDA DE SANTOS OCHOA

Estos vestidos se adornan con puños y los de corte de sastrer se llevan con blusas de color claro, completados con un cinturón de cuero o de gaseo. Para la mañana continúa la boga de los "sweaters" tejidos con lana en combinación de colores, con bolsillos a los lados y sobre el pecho, cerrados con botonaduras de diversas formas, siendo la más actual la de madera negra.

Los cinturones se llevan por mañana en casi todos los vestidos. Últimamente han aparecido preciosos modelos de piel brillante y lisa, con cie-

res muy originales de metal dorado o plateado, muchos en forma de concha aplastada, otros como un óvalo de nácar blanco o rosado montado sobre metal. También se ven los cinturones de cuero oscuro o del color del vestido, con hebillas del mismo cuero o con un cierre de forma oblonga con iniciales de cobre.

En los días de frío riguroso puede llevarse por la mañana una bonita combinación de "beret", echarpe, guantes, medias y bolso de lana de Angora. Resulta elegantísimo y muy cómodo para las damas que sufren con el frío. El "beret" lleva alrededor de la cabeza, como único adorno, una cinta de cuero con los bordes de metal dorado, y el bolso también lleva una guarnición de la misma forma.

Un sombrero muy en boga es el de fieltro, estilo de caballero, que se coloca levantado de atrás y caído al ojo izquierdo; no lleva más adorno que una estrecha cinta de seda o terciopelo de color en armonía con el vestido. Este sombrero puede ser negro, castaño o azul oscuro, y muchas señoras lo usan con dos grandes alfileres entrecruzados, de madera oscura.

Otra vez se impone la moda de las

SALDOS Y RETALES

Extenso surtido en retales de todas clases.

PLAZA DE ABASTOS, Núm. 12

telas metálicas, que se llevan mucho para adorno de los vestidos de tarde y noche. Los lamés de oro y plata están especialmente indicados para corbatas, fichús, pecheros, chalecos, cuellos y bocamangas. La pechera cortada en punta, colocada suelta sobre el busto se abrocha en la parte de atrás; otras se llevan con el lamé drapado en el detalle.

Los abrigos tienen un especial carácter, igual que el traje, según la hora del día en que deben vestirse. Para la mañana se llevan de estilo deportivo, amplios y rectos, con vueltas grandes y botones grandes; con preferencia son cruzados y casi podría decirse que azumen la forma de un abrigo varonil. Ya los de tarde son más complicados: ajustados en la parte de la cintura a las rodillas, muy amplios en el busto, con grandes mangas; se prefieren los de terciopelo o lana con adornos de pieles y de faja de seda. El abrigo para la noche tiene que ser lujoso, adornado con pieles finas o todo de piel. Continúa la boga de las capas y el cuello redondo de zorro plateado.

El vestido de noche acentúa la línea

sencilla y alargada, con las faldas terminando en cola, el busto muy ajustado, con algunos plisados o volantes; y los detalles muy descubiertos en la espalda. Para estos vestidos se prefiere el otomán, el satén liso en tonos mate u oscuros, en combinación con maravillosos lamés de oro y plata, como también con moarés y tules. Los colores más de moda son el rojo y el verde oscuro, el rosa pálido y el azul pastel, sin desplazarse todavía el negro y el blanco, que siempre conservan sus preferencias. El adorno de armífo se aplica a vestidos muy lujosos, como también las plumas finas y los broches de diamantes y otras piedras preciosas. Para completar la toaleta de noche



Cartera y zapatos de piel de cabra, adornados con recortes.

COLORES
Tinrería
MASIP

es indispensable prepararse del peinado, que debe ser con bucles bajo la nuca y ha de adornarse con un tocado adecuado a la suntuosidad del conjunto.
A. D'ENERY
París, enero.
(Reproducción prohibida)

MUEBLES
CASA NAVAJAS
Precios baratos.—Buena calidad.
PLAZA DEL MERCADO



Sombrero de lamé, adornado con aplicaciones y un penacho de plumas. Cartera y zapato, de cuero o tela, del mismo color del vestido.

Charitas para la mujer

EL VALOR NUTRITIVO DE LAS FRUTAS

Pocas personas se dan cuenta del valor nutritivo de las frutas frescas. En este tiempo de la naranja conviene saber las virtudes que posee esta fruta para hacer uso de ella. Muchas veces el jugo de naranja es de más efecto y mejor, que las medicinas que se emplean para eliminar el ácido úrico.

Una naranja comida en ayunas diariamente por la temporada que dura esta fruta, cura la dispepsia más eficazmente y más rápidamente que muchos otros remedios y preparados que cuestan caros.

La naranja actúa beneficiosamente sobre los intestinos y limpia el sistema de los desperdicios acumulados. Además, la naranja es sumamente rica en vitaminas; su pulpa se digiere fácilmente, contiene sales de alto

LOZA, CRISTAL,
Artículos para regalos.
SEVRES
Bajos del Seminario.

valor nutritivo y es recomendada por todos los médicos. En casos de fiebre el jugo de la naranja es el alimento mejor que se puede suministrar al enfermo.

Otra fruta de este tiempo muy recomendable también es el dátil; los dátiles son un remedio agradable para curar, al extremo de que las personas que constantemente necesitan tomar laxantes, encuentran en los dátiles modo de curar esas dolencias crónicas con la ventaja no solo de curarse esos estados, sino de ser una cosa que no repugna como un laxante de farmacia y hasta se come con gusto.

La manzana está considerada como la más saludable de todas las frutas. Es también como el dátil muy eficaz para corregir esos estados crónicos que necesitan laxantes cada día. La manzana constituye un alimento ideal para el cerebro y los nervios y comiéndola asada, es tan buena para las personas enfermas como para las que gozan de salud.

Peluquería de Señoras
AYUCAR
SEÑORA: ¿Quiere una permanente que usará molesta, sin peso ni calor? Solicite el nuevo aparato EUGENE BAKELITA
República, 58. Teléfono, 1950

Las compotas de manzanas son un gran alimento para las personas débiles y sobre todo para las de edad avanzada así como también las mermeladas de esta fruta.

Otro día nos ocuparemos de los dulces que se pueden hacer con estas frutas tan saludables y beneficiosas para la salud.

PARA EL BEBE

Un abrigo de lana seda muy lindo para abrigar al bebé y que las jóvenes mamás pueden hacer fácilmente. Esta medida que indicamos es para un niño de dos años o tres.

Se necesitan cincuenta gramos de lana seda azul y veinticinco de la misma lana seda en color rosa. Para

y cuatro vueltas, o sea quince centímetros. Cámbiese de color y con el rosa se hacen doce vueltas de azul. Para el cuello se hacen ochenta y cinco puntos con el azul que sirven de base a 14 vueltas de puntos de faja, luego 12 igual punto en rosa y otros 14 en azul. Con 14 hebras de lana, siete de cada color, y con un gancho bastante grueso, se hacen dos cadenetas de treinta y cinco centímetros.

En los extremos las hebras sueltas forman una bolita. Se cosen los costados, las mangas y por último el cuello, y por debajo de él van las cadenetas que cierran el cuello con un gracioso lazo.

NIEVES DE LA MONTAÑA
(Prohibida la reproducción)

RECEPTOR 5 VALVULAS
"LA VOZ DE SU AMO"
ALTERNAN Y CONTINUA 425 PTAS.
CASA ERVIT . Logroño

tejerlo se precisan dos agujas de acero finas.

Se empieza con el azul por la parte inferior de la espalda haciendo cien puntos y sobre ellos se trabaja a punto de faja (siempre al derecho) hasta cuarenta vueltas.

Luego con el color rosa, doce vueltas del mismo punto y volviendo a tomar el azul se hacen treinta y seis vueltas, siempre del mismo punto. En tonos la labor debe medir veinticinco centímetros de largo por treinta y tres de ancho.

Ciérranse los treinta puntos del

Relojería "GRAVALOS"
Extenso surtido en relojes de pulsera para señora y caballero.
HERMANOS MOROY, 11

centro para el cuello y de ahí en adelante se trabaja cada lado por separado, creciendo un punto por el lado del escote al principio de las diez primeras vueltas.

Ya crecidos los diez puntos se toma la lana rosa y se aumentan de una vez nueve puntos.

Se continúa trabajando recto y haciendo los nueve puntos del borde en rosa y el resto en azul sin que se olvide el arrollar la hebra del ovillo rosa alrededor de la del azul cada vez que se encuentran las dos lanas.

Sígase lo mismo hasta llegar a delantero a la altura de la raya rosa de la espalda y se hacen doce vueltas en rosa para terminar con las cuarenta del color azul. El segundo delantero se hace igual. La manga se empieza por el extremo superior, haciendo setenta puntos con el azul y siendo a punto de faja se harán ochenta

La lucha contra el frío

Así como en la ardiente estación estival tenemos que disponernos seriamente a luchar contra el calor que nos enerva, ahora es preciso que emprendamos una metodizada, defensa contra los rigores del frío, ya que enero es el mes de mayor fama bienal, y por lo tanto justo es no dejarse llevar por un exceso de confianza que muchas veces pueden acarrear consecuencias fatales.

Debemos tener muy en cuenta una realidad que da margen para serios estudios, ya que la naturaleza se rige por leyes muy sabias. Nos referimos al hecho de que la mayor parte de la humanidad habita en países donde las temperaturas invernales son excesivamente bajas. Las tres grandes zonas climáticas en que se divide el pla-

CUBIERTOS, CUCHILLERÍA
CASA ZORZANO
TODO A 0'05

neta, fría, templada y cálida, marcan una inmensa diferencia que favorece a la primera, va a continuación la segunda y terminamos por ver que los países cálidos son los menos poblados del mundo.

Con lo expuesto está demostrado que el frío no constituye una circunstancia ofensiva para la salud humana, antes bien vigoriza el organismo y permite a los individuos que viven en regiones frías mayor vigor y longevidad que a los de países templados y cálidos.

En los países de clima templado es donde el frío causa más estragos cada invierno a causa de las deficientes disposiciones en que se vive para so-



Traje de ski, compuesto por una blusa de lana gruesa a punto de media, color negro y verde fuerte. Pantalón de paño de angora color café con leche. Traje de sport para niña, de gabardina, color castaño, con adornos de lana verde.

Abrigo para viaje en burlap castaño y cuello de astracán del mismo tono.



Vestido en género de lana de fantasía. Vestido abrigo, con pelerina irregular adornada con un gran cuello de zorro.



Traje de lana marrón. Mangas y cinturón de "gayac". Botones de la chaqueta y falda en forma de aceitunas

portar las temperaturas bajas. Las casas de las poblaciones germánicas, nórdicas, polacas, rusas, canadienses, etc., indudablemente están construidas en forma más higiénica para defenderse de los largos inviernos; en ellas la calefacción no es un lujo, ni se sirve con cuentagotas como en los países templados. Es una gran verdad que cuando en Varsovia soportan una temperatura de treinta y cuatro grados bajo cero, sin observarse ninguna anomalía en la salud de sus habitantes, en París, que sólo marca el termómetro un descenso de diez o quince grados se hace la vida imposible y muere mucha gente de neumonías y congestiones causadas por el frío. Este mismo fenómeno

QUESOS, MANTEQUILLAS, DULCES, MERMELADAS, "La Abundancia"
Ultramarinos finos. Teléf. 1020

no se observa en las poblaciones italianas y españolas, donde no se ha dispuesto convenientemente la defensa ante la ola de frío que pasa todos los inviernos.

En el vestuario también debe considerarse como una condición precisa para esta defensa. Las gentes de los países fríos se visten de acuerdo con las circunstancias climáticas; allí se llevan en invierno abrigos de pieles, ropas de lana gruesas, los pies calzados con altas botas forradas con pieles que mantienen el calor natural en las piernas y los pies, aun caminando sobre el hielo o la nieve, y la cabeza bien cubierta con grandes tocados de pieles o fuertes tejidos de lana. En cam-



Abriego de lana verde mateado de negro. Cuello plástico y puños de patria negra

blo la moda parisienne impone la mayor ligereza posible de ropas, descoltes y mangas cortas, las piernas cubiertas con medias transparentes, francamente ridículas para la época fría, con lo cual sólo se consigue que todo el mundo nade acatarrado durante el invierno, si el mal no llega a cosas mayores.

La alimentación requiere también un especial cuidado durante el invierno, pues es necesario recuperar las calorías gastadas por el organismo en su silencioso combate con el frío. Hay que aumentar el consumo de artículos grasos, aceite, mantequilla, leche, queso; consumir bastante cantidad de azúcar, legumbres, farináceos, nueces, almendras y miel.

Mucha consideración merece en este tiempo el ocuparse de ejercicios físicos, gimnasia, deportes de invierno o largas caminatas, pues es éste el mejor sistema para procurar una buena circulación a la sangre y evitar las congestiones del pulmón o los ataques cardíacos.

Las congestiones por el frío que en esta temporada se presenta muy frecuentes y a veces con carácter mortal se deben a un reflujo o agolpamiento de sangre en los pulmones, que de sú-

SEÑORA... ADQUIERA USTED SU POSTRE EN LA FRUTERIA DE

Francisco González

Imprenta, 9. Teléfono, 1022

bto se quedan impedidos de funcionar; esta congestión pasa al corazón y entonces ya el caso es seguro de un fatal desenlace. Conviene que todas las personas tengan alguna instrucción para poder favorecer a las víctimas de este accidente. Lo primero consistirá en trasladarle a un sitio abrigado (nunca cerca del fuego porque la muerte sería inevitable), colocarle sobre una cama, aplicarle ventosas, darle un fuerte fricción por todo el cuerpo con alcohol, tratar de hacerle beber café o té muy caliente, o una copa de coñac o aguardiente, aplicar inyecciones de aceite alcanforado y cuantos cuidados se pueden tener con personas atacadas por un síncope cardíaco.

Las víctimas del frío, cuando sienten que sus miembros se van helando, hasta el extremo de no llegar a sentirlos, se inclinan a quedarse dormidos; así ocurre con los pobres que se quedan helados en un banco público o sentados dentro de un coche o en una oscura y triste mansarda. Es "el invierno que mata a la gente pobre", como dijo un poeta, a los que no tienen piel ni un rincón caliente en el hogar. Luchemos con el frío teniendo calor en nuestra casa y procurando lo tengan los que por desgracia han de buscar un refugio de caridad.

París, enero.
(Reproducción prohibida)

La mujer turca cambia su atuendo y modifica su espíritu

Acaba de celebrarse el décimo quinto aniversario de la proclamación de la República turca, y uno piensa en lo interesante de la transformación que se ha operado en la mujer turca en estos últimos años y en un sentido decididamente orientado hacia la occidentalización de la misma y hacia su emancipación del espíritu y tradición musulmanas.

Este movimiento emancipador no se ha producido súbitamente, como consecuencia de la tendencia europeizante que se ha dejado sentir en Turquía, sino que se ha venido elaborando lentamente en la conciencia femenina. Por lo que se refiere a las mujeres del harem, por espacio de mucho tiempo, en el interior de sus baños y de sus perfumados aposentos del serrallo, han percibido los latidos de vida europea y han tenido ocasión de conocer, si quiera haya sido de un modo puramente literario, la existencia de sus congéneres francesas, inglesas o americanas.

En estos últimos tiempos las muje-

Muebles Bermejo

Sólidos, Elegantes, Económicos.

res musulmanas recibían sus "toilettes" de París y entretenían sus ojos leyendo al profundo Bergson, al agudo Anatole France y a los siempre interesantes Pierre Louys y "Pierre Loti". El diván turco ha sido, paulatinamente, reemplazado por la moderna "chaise-longue" o por mobiliario estilo Luis XV. Y los velos y las gantes "talleurs" y en pulseras incluso tiene voto y decide unas electramodernas.

En la época anterior a la guerra, la mujer turca, que paseaba por las calles cubierto el rostro por un pudoroso velo, tenía ocasión de ver cómo la mujer europea mostraba, libre de todo encombriamiento, el encanto de su rostro y la tentación de sus labios dados de "rouge". Esto hizo nacer en el espíritu de la mujer musulmana un deseo de libertad y de emular a la libre



Conjunto en lana azul marino. El traje lleva, en el escote un plisado de crespón de china blanco. Mangas abiertas por encima. Broche de metal en el cinturón

CREMAS DE DIA - CREMAS DE NOCHE TONICOS FACIALES PERFUMERIA VIUDA DE ELIZONDO

ciudadana europea, que en España incluso tiene voto y decide unas elecciones.

Se debe, no obstante, de un modo especial a Mustafá Kemal el mayor avance en el terreno de la emancipación de la mujer turca. Mustafá Kemal ha comenzado por dar el ejemplo con su propio matrimonio. Durante la guerra de la independencia, Mustafá Kemal, yendo de Ankara a Esmirna, penetró improvisadamente en casa de Latifa, una mujer turca; la volvió a ver dos o tres veces más y terminó por enamorarse de ella.

—Nos casaremos inmediatamente —exclamó Mustafá Kemal, con tono imperativo.

Y tomándola en sus brazos, agregó: —Nos casaremos en seguida, sin caremonia alguna, sin invitar a nadie...

Algún tiempo después, Mustafá Kemal dada un gran baile en Ankara. Esto ocurría el mismo día de su definitiva victoria en el interior, y en este baile los caballeros aparecieron luciendo impecables trajes de noche y las mujeres, desecotadas, exhibían los más modernos tocados. Y aquella noche, el baile fué el símbolo de la reconciación de los sexos.

Pero en el camino, de la europeización de las costumbres turcas esto no era más que un paso. En 1926, la Asamblea Nacional votó la abolición del "Cheivat", ley musulmana dominante todavía en la Turquía teocrática, siendo substituido por el Código civil suizo, adaptado, por entero. De esta suerte, en un momento quedaron



Lindos trajectos-abrigos para niñas

EL CAPRICHITO

CENTRAL.—REPUBLICA, 22.—(PORTALES) SUCURSAL.—HERMANOS MOROY, 10 (PLAZA DE ABASTOS) EQUIPOS PARA NOVIAS Y CRECIEN NACIDOS. — ABRIGUITOS Y VESTIDITOS PARA NIÑOS.—LENCERIA Y CONFECCIONES DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS EL MAS COMPLETO SURTIDO EN GENEROS DE PUNTO DE LANA, PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS

aniquilados los antiguos fundamentos sociales de la nación, por obra y gracia de Mustafá Kemal, el hombre que no había vacilado en dejar a un lado el fez y presentarse ante la Cámara con sombrero de Panamá.

Preciso es reconocer, por otra parte, que determinados sectores femeninos turcos no han secundado muy eficazmente la medidas europeizantes decretadas por el dictador. Así, por ejemplo, cuando se prescribió la supresión del velo a las mujeres, muchas de éstas singularmente en el vilayeto de Trebisonda, recurrieron a paraguas y sombrillas para seguir ocultando el rostro.

Otras de las medidas más importantes adoptadas en Turquía bajo la égida de Mustafá Kemal, ha sido la total separación de la Mezquita y el Estado y la supresión de la poligamia. La religión mantenía a la mujer turca en un estado casi de esclavitud, del cual, paulatinamente, va saliendo merced a la corriente occidentalista, que ha invadido las costumbres turcas, de la cual, como decimos, Mustafá Kemal es el principal inspirador y orientador.

Hoy, la mujer turca es como una mujer cualquiera de Europa. Se ha perdido en romanticismo, pero se ha ganado en sencillez.

LUIS DE MONCADA

Para ir bien peinada

Afortunadamente, los figureros modernos tienen mucho ingenio, y debemos estarles agradecidas por habernos hecho renunciar, por fin, a esas nuca de estibo que encontrábamos encantadoras hace tan sólo unos pocos años. Como reacción contra aquello, hemos adornado nuestro cuello, o por lo menos la base de nuestra cabeza, con ricitos que nos asemejaban a los ángeles. Pero ya tenemos bastante, y por ese motivo decidí a fines de la pasada semana ir a ver a uno de nuestros más acreditados artistas capilares para que me informase fidedignamente acerca de lo que hoy día se lleva.

Y le dije despacio, casi sin malicia:

—¿No se anuncia en todas partes algo en la vuelta del moñete?

Desde detrás de su mesa, el ojo "monoculado" de mi interlocutor me fulminó... Dijo, no obstante, con cortesía,

—¡Si no ha estado nunca completamente proscrito! En primer lugar, lo han seguido llevando las mujeres, que habín renunciado a gustar, y luego, las que se estimaban originales, con tan poco esfuerzo, o sea retorciendo la madeja de su pelo, for-

mando un peloncito apretado en el hueco de la nuca.

—Precisamente—le repliqué— he visto algunos, y sentaban muy bien a ciertas caras regulares, a ciertos pelos oscuros.

—Si usted quiere...
—Bueno: dígame usted que es lo que se lleva

...
Mi interlocutor tocó como un orador magnífico ante una Asamblea, y dijo:

—Las mujeres verdaderamente femeninas no pueden renunciar ni a los cabellos suaves ni a las ondas, que sin aumentar el volumen de la cabeza le dan una dulzura seductora.

—¿Todos los cabellos se llevarán entonces ondulados?

—En efecto, si se tiene la cabeza pequeña y el rostro menudo. No en el caso de que los rasgos sean reguladores y la belleza clásica. En tal caso, el pelo se estira hasta la parte supe-

TOKY

EL ARROZ QUE NO SE PASA

Concesionarios: T. Sáenz y Cp. S. L. Sucesores de Vda. de Arza TELEFONO 1320

Si quiere usted saborear el legítimo Gruyere de Emmental, haga pronto su encargo; nos queda muy poco.

rior de la cabeza, donde principian los ricitos.

—Se hacen los ricitos en varias tiras?

—Dos o tres, decididamente echados hacia atrás y que dejan despejadas las orejas. En cuando a la nuca o se lleva limpia o adornada de ricitos. Ello depende del rostro del sombrero y de la hora del día. El espejo resulta entonces el mejor consejero.

Pero por el momento, lo que constituye una regla de carácter absoluto es llevar la frente despejada. Es preciso enseñar la cara completamente limpia de todo accesorio, tanto más cuando que los ritos actuales exigen que las cejas sean finas y bien trazadas; que los huesos marquen la fisonomía, sin la nota blanda de la carne.

Pregunté al figurero si ese arreglo tan delicado del pelo no constituiría una verdadera molestia para las señoras, y se echó a reír.

—Como, si no supiese usted— me dijo— que resulta grato sufrir para estar hermosa. Y, además con una permanente, el problema queda resuelto, y basta con dos veces al mes para estar siempre bien peinada.

MICHELLE DERoyer

DE COCINA

CALDO CON SALSA DE PIÑONES
Limpio el cardo y cortado en trozos, se cuece en agua con sal, sin olvidarse de la cucharada de aceite crudo, con objeto que aquel no se ponga negro.

En el almirez se machacan miga de pan mojada, unos ajos fritos y unos piñones. Después, tomando como dos cortadillos del agua en que se coció el cardo, se mezcla con lo del almirez y el aceite en que se frieron los ajos. Se echa en este caldo el cardo, bien escurrido, se hace que cueza todo un rato, y se sirve.

MERLUZA AL ABANICO
A una cola de merluza que pese tres cuartos de kilo, se le quitan las espaldas y se le abre en dos mitades en forma de abanico y se espolvorea

PRODUCTOS MENDOZA
Fiambres - Jamones - Embutidos Precios sin competencia posible

PLAZA ABASTOS, PUESTO, 100-101 Teléfono, 1748

con sal, pimienta, perejil muy picado y se añade jamón. Se reboza en pan rallado, primero, después se baña con dos huevos batidos y de nuevo, otra vez, en el pan. Se frie en sartén grande a fuego lento, con objeto de que se pase bien y, cuando esté dorada, se sirve, adornándola con unas hojas de lechuga alrededor.

CHULETAS DE CORDERO EMPANADAS

Se quita el sebo de las chuletas (un kilo) y se espolvorea de sal. Después en manteca derretida y dorada se rehogan las chuletas un poco, sin dejarlas que se pongan rojas.

Retiradas del fuego, se deja enfriar la maneca, que quedó en la sartén, una vez rehogadas y sacadas



Traje en lana "gregge". Botones de "corozo" rojos. Lazo del escote de crespón escocés "gregge" y rojo

las chuletas, a la que se añaden dos yemas de huevo, mezclándolo bien.

En pan rallado, en el que previamente se le habrá puesto perejil picado, se irán empanando las chuletas una a una, y después de empanarlas bien en la manteca mezclada con el huevo, se terminarán de hacer a la parrilla, a fuego muy suave.

Se sirven muy calientes, con jugo de limón.

MANZANAS AL RON

Se elige un kilo de buenas manzanas de invierno, no grandes, que no tengan bichitos y que no estén golpeadas. (Después de pelarlas, bien cubiertas con agua azucarada y con

POSTRE DE MODA BISCOL

Evaristo P. Higo, Hijos, S. L.

un poco de canela, se ponen a cocer, hasta que estén blandas, sin desahacerse.

Ya cocidas, se retiran una a una, colocándolas en forma de pirámide, sobre una fuente o plato que pueda estar en la lumbre hasta el momento de servirlos, espolvoreándolas con polvo finísimo de azúcar.

Al jugo que quedó de la cocción, se le añade azúcar y se le deja hervir hasta que se convierta en jarabe espeso, rociando con él la pirámide de las manzanas.

Cuando se vaya a servir el postre, bien caliente, se le rocía con ron (125 gramos), y se le prende fuego a éste.

N. de la R.—Las cantidades que se indican son para seis personas.



Vestido de "morrocain" verde almendra, adornado de un plisado formando cuadro en el cuello

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTO.— Ha sido nombrada maestra sustituta de la Escuela de niñas número 1, de Treviana, doña Marina Murga Morcote, que reúne sobre las demás solicitantes la condición de preferencia de figurar con el número 25 en la lista tercera de aspirantes a interinidades formales por este Consejo.

VACANTE.— Se anuncia vacante al cargo de maestra sustituta de la Escuela de niñas número 2 de Nalda, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, pudiendo solicitarse de este Consejo hasta el día 15 del actual.

DEL PRESUPUESTO.— En la prófima de presupuestos para el primer trimestre de 1934 figuran las siguientes cantidades para atender a las obligaciones de la Primera enseñanza:

- Escuelas maternas: Personal, pesetas 28.500.
Escuela modelo de párvulos, Jardines de la Infancia: Personal, 163,30 pesetas; material, 4.000.
Escuelas nacionales de primera enseñanza: Personal, 45.983.875 pesetas; material, 2.301.750.
Escuela Nacional de Anormales: Personal, 9.625 pesetas; material, 23.000.
Colegios nacionales de Sordomudos y de Ciegos de Madrid: Personal, pesetas 66.000; material, 60.000.
Inspección de primera enseñanza: Personal, 836.862'50 pesetas; material, 57.500.
Médicos escolares: Personal, pesetas 49.375; material, 3.950.
Escuelas Normales del Magisterio: Personal, 1.550.187 pesetas; material, 174.000.
Enseñanza en Marruecos: Personal, 81.400 pesetas; material, 6.205.
Museo Pedagógico e Inspección Central: Personal, 22.375 pesetas; material, 18.750.
Totales: Personal, 48.588.450 pesetas; material, 2.648.155.
Instituciones complementarias de la escuela, 1.333.750 pesetas.
Cursos y viajes, 25.000 pesetas.
Ensayos pedagógicos, 61.500 pesetas.
Servicios auxiliares, 500 pesetas.
Total, 1.420.750 pesetas.
Personal de Primera enseñanza, a extinguir, 28.500 pesetas.
Para edificios escolares se consignaron 52.500 pesetas, y para material y gastos varios, 18.750.
Pasan a ejercicios cerrados pesetas 5.317.735 de la sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el comandante militar han hecho su presentación el capitán de Artillería don Hilario Sáenz de Cenozo, despedido para Calatayud, el teniente de Intendencia, don Antonio Ureta Treviño, presentado de Cabo Jubi con licencia colonial, el de Infantería, don Gerardo Mayoral, con permiso de Burgos, y el de Asalto, don Manuel Cámpora, incorporado a esta Compañía.

ARRESTOS.— Los soldados del regimiento Infantería número 24, Adolfo Sáenz, José Martínez e Ildefonso Aragón, sufrieron ocho días de arresto en la Prevención por inexactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, cuyo correctivo se les anotará en sus hojas de castigos; el trompeta del 12 regimiento de Artillería Ligera, Jacinto Barrasa, sufrirá veinte días de arresto en el calabozo, por abuso de confianza.

JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION.— Se ha resuelto que de las juntas de plaza y guarnición y Comisiones Gestoras de Hospitales, forme parte un jefe u oficial farmacéutico del Cuerpo de Sanidad militar, el que será llamado a informar a la junta de la conveniencia de adquisición de alimentos para el personal, en orden a la pureza de los mismos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.— Al capitán de Infantería, don León Luengo Muñoz, con destino en la Caja de Recluta número 28 (Lérida), se le concede la diferencia de sueldo de disponible B) a igual situación del apartado A) de los señalados en el decreto de 5 de enero último, desde el mes de enero al de junio del año anterior, ambos inclusive.

—Al teniente de Infantería, don Aurelio Sancho García, con destino en el batallón de Montaña, número 7 (Estella), también se le concede la diferencia de sueldo, durante los meses de enero a noviembre de 1933, ambos inclusive; al del mismo empleo y batallón, don Eugenio Albador Clausó, las mismas diferencias de sueldo que al anterior.

HOSPITALES MILITARES.— Circular: Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto, que los beneficios de alta cirugía que otorga la circular de 15 de junio de 1904 (C. L. número 96), se extiendan, tanto para el personal militar como sus familiares, a las enfermedades internas, agudas y crónicas, simples, o contagiosas, disponiendo los jefes de Sanidad de las divisiones y el de las Fuerzas de Marruecos, lo necesario para que, sin gastos para el presupuesto de este Departamento, se disponga en cada hospital un local ad hoc al fin que se persigue, y teniendo en cuenta que la hospitalización será siempre condicional, debiendo solicitarse de los respectivos generales de las divisiones, quienes accederán a ella (oyendo al jefe de Sanidad y director del Hospital).

siempre que lo permita la capacidad del local destinado a este fin y las atenciones del servicio facultativo.
CONTABILIDAD.— Los gastos que origine la adquisición del material de ficheros e impresos que determina el vigente reglamento de movilización del Ejército, se dispone que se hagan con cargo al fondo de material de los Cuerpos.

ECOS DE HARO

10 de enero
PROXIMA FUNCION BENEFICA.— Decididamente se realizará dentro de breves días un acto teatral a beneficio de nuestros obreros paisanos que se hallan sin trabajo. El grupo de aficionados que integra el elenco artístico, va tocando los últimos detalles para la mejor representación y hay que hacer notar el plausible esfuerzo que realizan al no interrumpir su labor preparatoria ni un solo día, aun con las crudas temperaturas de varios grados bajo cero que estamos atravesando.
Podemos afirmar que el público en ese día no ha de salir descontento, ya que el programa preparado ha sido confeccionado con el máximo de atractivos, a lo que se unirá los precios módicos fijados para las distintas localidades.
Constituirá, probablemente, el programa un juguete cómico de conocido autor local; un vistosísimo número de revista, también de autores locales, en el que intervendrán 25 bellísimas señoritas; representación de la preciosa y conocida zarzuela "Alma de Dios", libro de Arniches y Garetta Alvarez, música del maestro Serrano, y para final cantará varios trozos escogidos un conocido tenor que ya ha actuado en nuestro coliseo.
Esperamos que el público hareense sabrá compensar los desvelos de los organizadores de este formidable acto, a quienes no les gila otro afán que el de proporcionar unos días más de pan al obrero que, por desgracia, se encuentra faltar de trabajo.
CANTINA ESCOLAR.— El próximo

EL SEÑOR
Don Silvestre Azparren Taberna
Guardia de Seguridad jubilado
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 70 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus afligidos hijos don Jesús, don Román y doña Blanca; hijos políticos doña Fermína Fernández y doña Josefa Palacios; nieto don Luis; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 11 de enero de 1934.
Conduccion del cadáver: Hoy, a las CUATRO.
Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.
Casa mortuaria: Carnicerías, 18.
Agencia Fúnebre "Berger".— Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

mo domingo se inaugurará con todo esplendor esta magnífica institución social y pedagógica, en los locales del antiguo edificio de las escuelas, donde provisionalmente han quedado montadas las cocinas y comedor. En ese día y los sucesivos se servirá de comer a unos sesenta alumnos de ambos sexos que concurren a las escuelas nacionales, habiendo escogido, naturalmente, a los más necesitados.
En una de nuestras próximas crónicas daremos amplios detalles de esta hermosa fiesta; por hoy únicamente nos limitamos a consignar lo indicado a título de anticipo, e indicar que hasta la fecha son varios los señores comerciantes y entidades de la localidad que con sus donativos contribuyeron a la mejor instalación y sostenimiento de la Cantina.
Hasta la fecha los donativos recibidos son los siguientes: señores Hijos de Felipe Pérez, sesenta servilletas completas de platos, cubiertos, cuchillos y vasos; don Leopoldo González, 16 manteles, sesenta servilletas, doce toallas y tela para sesenta bolsitas; don Angel Pérez "El Zamorano", ocho manteles y treinta servilletas; don Pablo Robres, cuatro manteles. El Casino Republicano Autónomo se ha suscrito con una cuota mensual de cinco pesetas para el sostenimiento de la Cocina. Además son varias las entidades y particulares que han hecho ofrecimientos.
El Patronato de la Cantina nos ruega hagamos público que se complace en elogiar y agradecer en lo mucho que vale el rasgo tan generoso de los donantes, pues de todos es conocido el valor educativo y social de la institución Cantina Escolar.
DEFUNCION.— A la avanzada edad de 80 años ha dejado de existir esta mañana la bondadosa señora doña Cesárea Casallinas Ayala, esposa de nuestro particular amigo don Cesáreo Robres González.
Mañana, a las doce y media tendrá lugar el acto de conducir su cadáver al cementerio, el que seguramente constituirá una sentida mani-

festación de duelo, pues son muchas las amistades que goza la familia doliente en la ciudad.
Al afligido esposo, hijos don Victoriano, don Alfredo, don Casimiro y don Pablo y resto de tan apreciable familia les enviamos la expresión sincera de nuestra condolencia.
SUSCRIPCION PRO PARADOS.— Segunda lista de donantes:
Suma anterior, 1.019'05 pesetas.
Doña Dolores Paternina, 75; don Alvaro San Ildefonso, 8; doña Natividad Busquets, 5; don José María Villamor, 20; Electra Vasco Alavesa, 100; Banco Hispano Americano, 25; don José Rodrigo Ordóñez, 5; don Fermín San Martín, 15; doña Pilar Lorente, 5; don Frutos Blocon, 3; don Donato Domingo, 25; don Recaredo Sáenz de Santa María, 25; don Eusebio Martínez Barahona, 5; doña Antonia Aguirre, 10; don José Mozos, 5; doña Emilia Riaño Martínez de Salinas, 25; don Santiago Velázquez, 1; don José Ignacio Montobbio, 25; don Paulino Calatayud, 20; don Alfonso Martínez Lacuesta, 20; doña Justa Lacort, 5; don José Santa Cruz, 5; don Emiliano Corral Fernández, 5; Religiosos de la Enseñanza, 5; don Salvador Ruiz, 1.— Suma y sigue, 1.457'05.

¿Probó V. el clarete Muga?
PIDALO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS.
RIOJA ALTA
CASALARREINA, 10
CANTINAS ESCOLARES.— El lunes, 8 del actual, fué inaugurada por el Consejo local y los maestros nacionales, la Cantina escolar de esta villa, sirviendo a los sesenta y tres niños que asisten a comer el siguiente menú: Paella con chorizo y pimientos riojanos y carne con patatas. Todo abundante y bien condimentado.
La satisfacción se pintaba en el rostro de los escolares.
Con objeto de proporcionar algunas prendas de abrigo a los niños de la Cantina, se ha abierto una suscripción que han encabezado los señores del Consejo local y los maestros con las cantidades siguientes: don Alfredo Martínez, 5 pesetas; don Agustin Pozo, 2; don Formero Palacios, 10; doña Esperanza Rey, 5; doña Natividad Valgañón, 5; doña Teodora Ruiz, 3; don Celestino Delgado, 5; don Mariano Gil, 5; don Amador R. de Lohza, 2; La niña Rosi-Mari R. de Lohza, 1; don Martín Yerro, 2; don Juan Rueda, 2; y don Aquilino Ojeda, 6 jerseys.
Es de esperar que las personas que simpatizan con obra tan filantrópica, contribuyan con sus aportaciones, bien en dinero para el ropero o bien en especie para la Cantina.—E.

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Eczemas, Psoriasis, Acné, Sicosis de la barba, Eritemas, Manchas rojas, Forúnculos, Diviesos, Erupciones, Urticaria.

Es particularmente en los cambios de estación, cuando estas enfermedades invaden la piel adoptando formas distintas, según la naturaleza de la persona, pero siempre causando alteraciones y dolores, hinchazones, llagas, etc., que des-

DEPURATIVO RICHELET

trozan el cutis dejándolo marcado con señales y cicatrices que desfiguran y avergüenzan.
La causa de estos males reside en las impurezas de la sangre. El
eficaz contra el artritis en sus formas diversas; vence al reuma, gota, ciática, lumbago, etc., y como es un excelente regulador de la sangre, normaliza en seguida la presión arterial de las personas congestivas y evita el peligro de la arterioesclerosis.
El triunfo del Depurativo Richelet como purificador y regenerador de la sangre, lo proclaman sus años de experiencia atesorados por miles de éxitos, como los que a continuación transcribimos:

CARTAS ESPAÑOLAS DE GRATITUD
Ulcera varicosa curada.
Granos en las manos
Enfermedad mejorada.
Ulcera varicosa desaparecida.
LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

DE CAMEROS

NESTARES, 9
EL TIEMPO.— Por fortuna ha vuelto éste a mejorar y la temperatura es más agradable y desde la festividad de los Reyes Magos, en cuyo día guardó fiesta el vecindario, transcurren éstos, luciendo con esplendor, que buena falta tenemos de él, continuando el horizonte muy despejado.
La nieve va desapareciendo, si bien en la jurisdicción aun hay bastante debido a la falta de deshielo; los labradores empiezan a reanudar sus labores ordinarias.
OTRO JABALL.— En el día de ayer, Manuel Ruiz hijo del amigo "Patero", tuvo la suerte de dar muerte en la jurisdicción de monte "Fuente el Ferro" a un jabalí de tamaño pequeño. Su peso ha sido de dos arrobas y media. La pieza fué cobrada por un certero disparo y Manuel salió solo a buscarla pues desde la venta en que bebía con sus familiares le oyó gruñir por la mañana y al salir de ojo tuvo la suerte de dar con él a poca rato.
MOVIMIENTO DE POBLACION.— Durante el finado año de 1933 ha ocurrido en este Registro civil, e inscripciones en el mismo: nacimientos, 3; hembras y un varón; matrimonios, 2; desuniones, 2 varones y 2 hembras.
Ricardo.

Sección de Arnedo

EL VILLAR DE ARNEO, 10
SUBASTAS MUNICIPALES.— A don José García Urbe, le ha sido adjudicada, definitivamente, para este año, la subasta de pesos, medidas y puestos públicos en la cantidad de 5.110 pesetas.
Y la de Matadero público, a don Pedro García Luján, en la cantidad de 600 pesetas durante el mismo año.
MARCHARON LOS ESTUDIANTES.— Sallieron de ésta para los lugares d'orté cursan sus estudios, todos los estudiantes de esta localidad.
En la noche de día 5 último pasado, se reunieron éstos en fraternal barquet, saboreando una suculenta ceca en laodega del industrial y propietario don Lino Cordón.
Entre los conmensales se hallaban

don Manuel Mora, odontólogo de Zaragoza; don Francisco Cordón Mateo, director del Colegio pensionado de Cazalla (Sevilla), don Julio Pastor, perito electricista; don Román Rubio y don Ricardo Cordón, maestros nacionales; don Florentino Vega y don Lemetrio Urbe, estudiantes del Magisterio. Los cuales pasaron elegantemente dicha noche, hasta las cuatro de la mañana del día 6.
AGRICOLAS.— La recolección de la oliva icca a su fin, verificándose ésta con un tiempo péximo.
La cosecha solamente es regular riñiendo por faneaga oliva unos diez litros de aceite.
La venta de vinos está paralizada, pues los caldos ya están finos y en condiciones de envasar. La graduación de éstos oscila enere 14 y 15 grados y el precio de lo poco que se vende, es de 6 pesetas la equivalencia de la cantara.
VIAJEROS.— Han estado en ésta pasando unos días los hermanos don Alfredo y don Antonio Delgado.
Cordón

Herrero Riva y Comp.
BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA.
COTIZACION DEL DIA 10
Interior 4 por 100 ... 68'90
Amortizable 5 por 100 ... 89'50
Amortizable 4 por 100 ... 79'50
Exterior 4 por 100 ... 79'40
Acciones Banco de España ... 555'00
Id. Banco Español R. Plata 00'00
Id. Cia Arrendataria Tabacos 00'00
Id. Ferrocarriles Norte ... 00'00
Id. Ferrocarriles Alicante ... 243'50
Cédulas hipotecarias 6 9/0 ... 103'90
Francos cheque ... 47'65
Libras ... 39'75
Dólares ... 7'78
Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

BARBEROS

MAGNIFICA OCASION
Superior crema jabón de afeitar a 4 pesetas kilo.
Escribá ALBERTO GUTIERREZ Alcañueva de Ebro
SE ALQUILA PISO 3.º en la Plaza de la Constitución, 29. Razon en el 2.º
APRENTIZAS peluqueros, hacen falta en República, Ft. entresuelo, Peluqueria Dion.
ESCALERA DE CARACOL, una caja de caudales, una columna de hierro, una báscula para mostrador y estufas de todas clases vende José Sáenz, Herrerías, 7

Agencia Hispano Americana

ZURBANO, 12. LOGROÑO
Vendo un piso en 4.000 petas. Otro en 9.000. Casas y tierras dispongo dinero para colocar en la capital.
SE CEDEN HABITACIONES en San Bartolomé, 10, primero.

Pérdidas

—El que haya encontrado rueda con su cubierta marca GODYEAR, de 34 por 7, que se ha extraviado de Rincón a Tudela, puede entregarla a su dueño Demetrio Mortal, Artavia (Navarra), quien gratificará bien.
NODRIZAS
—Casada, primeriza, leche de 18 días, desea criar en su casa de Logroño. Informes calle Bofetas, 15.
—Joven, para criar en su casa, leche fresca, se ofrece. Para informes, el alguacil municipal don Francisco Galarreta, en Nájera.
—Casada, de 22 años, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informa el médico titular de Urñueña.
—Soltera, de 22 años, leche de 30 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes Fortunato Hueta, practicante (Haro).
—Casada, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes República, 112, tercero.

Recauchutados Americanos

“EL RAPIDO”
ZURBANO, 12 LOGROÑO TELEFONO 1407
Estos talleres tienen depósito de Cubiertas Recauchutadas y hacen un descuento grande. Los trabajos se realizan con prontitud. Compra partidas de cubiertas viejas.
FAGO AL CONTADO.

FIN DE LAS HERNIAS Curación de las Hernias

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida por los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que les han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos que se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo DOMINGO, día 14 del corriente. NOTAS: en Vitoria, el día 13, en el Hotel Francia, y en Pamplona, el día 15, en el Hotel Pirineos. ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona, "UNION 18", "CASA TORRENT".

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Comercio, donde permanecerá solamente el MARTES, día 16 de enero, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros de Mecánico Regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacer mucho a todos los demás sistemas conocidos. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada. EL ORTOPEDICO DON FRANCISCO G. TORRENT ATENDERA PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS En LOGROÑO, únicamente el MARTES, día 16 de enero, en el HOTEL COMERCIO. En Barcelona, calle Ancha, núm. 46, pral. 2.º, (Junto a Correos).

Vuestra salud peligra.

La hernia extrangulada.

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos a los de este anuncio, que vengan de dejarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengian a esta consulta son siempre bien atendidos (tal como indica el anuncio) por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados), Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente perflisimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta que es como deberían llamarse ya que las mas de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado: es el que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con perjuicio al bostillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es, que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la pala que debe opturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le extrangula la hernia. Los que vengian a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

Atención al engaño. Un grave peligro

AVISO

A mis clientes y público en general, comunico que en el Almacén de Cereales de Traspaderne, encontrarán suministro de alfalfa, harina de cebada y cebada de siembra, en clases superiores y precios sin competencia. Almacén, Vara de Rey, número 6.

PLANTA BAJA, de 400 metros cuadrados, propia para industria, se arrienda en Vara de Rey, 26, E. Cervera.

HUESPEDES. Se desea casa particular, comodidad, economía, San Juan 46, segundo.

PISOS. Vendo dos, con sol todo el día. Zurbaro, 12, bajos.

SE VENDE UNA VACA recién parida, primer parto. Juan Fernández, Calsarreira.

SE ARRIENDA PISO 4.º sol todo el día, espléndidas vistas y cuarto de baño, en Salmerón, 8.

PISO. Se vende un tercero con sol todo el día y agua corriente, en 5.500 pesetas, calle Rodríguez Paterna. Razon, Ronda Pósito, 10, primero.

PLANTA BAJA. Se arrienda en la calle Mayor, 59. Razon en el 1.º, decha.

OFICIAL SASTRE

Se necesita, que sepa su obligación. Informes Demetrio Ezquerro, Belorado (Burgos).

SE TOMARIA EN TRASPASO taller de cerrajería, o bien establecimiento de separación y venta de bicicletas. Informar, don Benito Palos, en La Puebla de Labarca (Alava).

Peluquería de señoras

Sagasta, 9, 1.º. Casa La Pajarita PERMANENTE, desde 8 PESETAS COMPLETA, desde 10 PESETAS. Se dan lecciones de todo lo concerniente a Peluquería de Señoras, por peluquero especializado.

PENSION ADELA

SITUACION CENTRICA HABITACIONES INDEPENDIENTES Y SERVICIO ESMERADO García Hernández, 3, 2.º, izquierda (enfrente a la Audiencia)

VENDO vaca lechera, de buena raza, que cumple el mes próximo. Tercer parto. Tratar con Serafín Alamos, Santo Domingo.

VIOLIN. Se vende uno seminuevo. Razon "El Emorano", Comercio de Tejidos, Hazo.

SE ARRIENDA un espacio local, propio para almacén, garage o cosa análoga. Razon, Mayor, 58, Alpergaría.

PISO seis habitaciones, baño, despensa, cocina, waters, sol todo el día, alquilo en 90 pegas. Pérez Galdós, 8.

PASTOS propios para ganado vacuno, se arriendan en Lardero. Razon Zurbaro, 5, segundo, izquierda.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO, de dos años, se venden muy baratos. Agencia Ferru-sa, Zurbaro, 11.

POR AUSENCIA URGE venta de muebles. Marqués de S. Nicolás, 122, 1.º

AUSTIN

Cerrado, y H. P. Whippet, vendo ocasión. Garage Central.

SE ARRIENDA un piso, calle particular, letra C, Pontanillas.

VACA recién parida, se vende. General Espartero, 3, 1.º, tardes.

PISO con sol todo el día, se arrienda en 50 pesetas. Razon, Marqués de San Nicolás, 157, tercero, derecha.

Carbones

de Antonio Martínez Mayor, 60 - AVISOS - Teléfono, 1224. Acaba de recibir la mejor antracita para calefacciones, la de más calorías, sin cenizas.

Herraj para braseros a 8'50 saco de 20 kilos.

Galleta para cocinas de Langreo (Asturias).

Granza y Cok y vegetales de todas clases.

SERVICIOS A DOMICILIO

MOTOR gasolina 6-8 H. P., cuatro cilindros, completo, en orden de marcha, vendo en 200 pesetas, Domingo de Miguel, Zurbaro, 9, Telmo. 1767

VENTA DE CASA

Se vende la número 3 de la Plaza de Amós Salvador, de Logroño, en subasta particular, que se celebrará el martes, 16 de los corrientes, a las doce, en el domicilio del procurador don Félix Manzanares, calle García Hernández, 3, 1.º.

NAJERA

AVISO

El Molino de aceite de Julián Rioja, está dispuesto del día 10 enero.

SE VENDE 200 OVEJAS de la tierra, para partir del 20 de febrero al 10 de marzo; 4 YEGUAS con señal en boca y otra de 30 meses, de verdadera clase. Dirigirse a Pedro Morquecho, en Pancorbo.

ANUNCIO

Vacante la plaza de secretario de este Ayuntamiento por defunción del que la desempeñaba, se anuncia su provisión con carácter interino y con el sueldo anual de cinco mil pesetas (5.000 pesetas), pudiendo solicitar todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría, en plazo de diez días a partir de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Cervera del Río Alhama, a 8 de enero de 1934.—El alcalde, Firmo Rubio.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO. Tel. 1996

CARBONES

En la calle de Herrerías, 6, Teléfono, 1040, se vende galleta asturiana, carbón de encina, de haya, menudo, cisco y carbonilla para braseros.

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razon, Espartero, J. R.

PIANO y varias camas seminuevas, se venden. Razon en LA RIOJA.

TRASPASO

Por cesación de negocio UN BAR-CAFE EN HARO. Razon, Montoya, HARO.

VACA. Vende una cumplida del tercer parto, Miguel Victoriano, en Navarrete.

Subasta en Ausejo

Por voluntad de su dueño se sacan en subasta pública: dos casas, una en la carretera y otra en la calle Mayor; fieras, huerta, olivos, viñas, almendros y un carro de labranza.

La subasta tendrá lugar el próximo domingo, día 14, en el local que fué del Sindicato Agrícola. Para datos e informes dirigirse a su dueño Julio Gil, en Logroño, detrás de Castillo Dolores, letra J, o en Ausejo a Angel Jareño.

NEGOCIO EN MARCHA, se cede en buenas condiciones. Informará Alvaro Fernández. Once de Junio, 12. Teléfono 1998.

Teñido de cueros

Se tienen abrigos de cuero a varios colores. Guantes, etc., quedando como nuevos, en la Tintorería Saxonia, San Bartolomé, 18, y Plaza Abastos.

SE VENDE un hermoso conejal, raza gigante de España, en plena producción, con sus respectivos alojamientos o jaulas. Modelos especiales para la reproducción y cría de gazapos. Carretera del Cortijo. Vivero de la Diputación. Logroño.

RADIO GRAMOLA, siete lámparas, en bonito mueble, vendo baratísima. Cervantes, 7, segundo.

SE VENDE 70 OVEJAS para partir a último de este mes, buena clase. Para tratar, Macario Ibañez, en Bergasa.

GRAN OCASION. Urge venta coche Nash, conducción interior, toda prueba, propio particular o punto, muy buen estado. Paralela de Vara de Rey, S. P. segundo, derecha.

PISO Y PARCELA. Arriendo en 43 pesetas mensuales: piso con agua en "Villa Purificación", Carretera de Villamediana. Tratar, General Espartero, R. 4.º a, señor Calvo. Llave en el mismo edificio, departamento 4.

ARRIENDO local económico para industria o garage. Av. de Colón, 9.

SE VENDE vaca holandesa, de leche, con su ternero. Tratar con Máximo Martínez, en Castañares de Rioja.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razon, Zurbaro, 24, Oficinas.

ACBITUNAS SEVILLANAS PARA EXTREMES

Clase Gordal, padrón a 2'40 kilo Gordal corriente, a 1'75 " Gordal tercera, a 1'25 "

Grandes descuentos al por mayor, por barriles de dos y cuatro fanegas

Venta de cocas al por mayor y menor Calle Mayor, 42, HELLIX SEVILLA.

VENDEDORES

de primera categoría, buena instrucción general, activos, perseverantes; edad, alrededor veinticinco treinta años; dispuestos residir plaza se les designe. Dirigirse acompañando toda clase referencias y fotografía: Oficinas Suchard, Apartado 43, SAN SEBASTIAN.

SE VENDE vaca de leche, cumple 6 de enero, segundo parto. Para tratar con Juana Martínez, Baños de Rioja.

TRIPAS DE CERDO de todas clases, se venden a precios económicos. Carnicería Abdón Valverde.

HUESPEDES en hermosa casa, con baño, se desean dos o tres únicos. Precio económico. Sagasta, 29, 1.º

PISO 1.º, espacioso, recién decorado, propio para oficinas, industria, clínica o fotografía, en el sitio más céntrico, Razón Casa Analric.

SE ARRIENDA local capaz para almacén o garage en la calle Marqués de Murrieta, 31. Informar en Miguel Villanueva, 3, 4.º izquierda.

SE TRASPASA O SE VENDE PANADERIA, todo nuevo, por ausencia del dueño. Tratar con Bautista Bernedo, en Oyón.

SE VENDE una vaca de leche, holandesa, cumple 10 de enero y tercer parto; la mejor del pueblo. Tratar con Segundo Ochoa, Castañares de Rioja.

EN CASA PARTICULAR se desean dos huéspedes para estar como en familia. Razón Cervantes, 17, 3.º.

APRENDIZ DE HERRERO, de 15 e 16 años, se necesita en el taller de Ricardo Lanchares, en Navarrete.

TRASPASO TABERNA céntrica, local espacioso, por dedicarme a otro negocio. Facilidades en el pago. Razon en LA RIOJA.

SE VENDE dos armeros luna, mesa escritorio, de verdadera ocasión. Juan Lobo, 2, primero, centro.

MAQUINA DE COOSER, bobina central, seminueva, se vende en 375 pesetas. Hermanos Moroy, 12, primero.

CORDELEROS

En muy buenas condiciones de precio, se vende una máquina alemana para hilar y acollar, dos máquinas para hilar sentado, y una encajadora. También se venden varios ejes transmisores, cojinetes y poleas de hierro, usadas, de varios diámetros. Todo barattísimo. Dirigirse a Manuel Lalnez, en Cervera del Río Alhama.

Madera de haya y chopo en rollo, compra El Gangutia, en Cencero.

HABITACION codo amueblada derecho cocina. M. de Vallejo, 19, 2.º a

COMPRO Y VENDO casas y tierras, y dispongo de dinero para colocar en la capital. Zurbaro, 12, bajos.

SE OPRECE DINERO sobre hipoteca. Informes de 12 a 2 y de 6 a 7. Pablo Iglesias, 6, segundo.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Saucha, Carretera a Soria.

SERVICIO DE AUTO A BILBAO

SALIDA DE LOGROÑO: A LAS SIETE DE LA MAÑANA; DE VITORIA A LAS 9'30, PARA LLEGAR A BILBAO A LAS 11'30.

SALIDA DE BILBAO: A LAS TRES DE LA TARDE; DE VITORIA A LAS 5, LLEGANDO A LOGROÑO A LAS 7'30.

Automovilistas Grandes Talleres Electro-Mecánicos

Bobinajes de motores, Dinamos, Arranques, Arreglos e Inmanciones de Magnetos, Instalaciones en Automóviles, Motocicletas, Desulfatación, Arreglo y Carga de Baterías

REPUESTO PARA EL ENCENDIDO Y ALUMBRADO DEL AUTOMOVIL TRABAJOS CON PLENA GARANTIA. CON PERSONAL ESPECIALIZADO

G. Zurbaro, 32. J. C. PELAEZ

INDUSTRIALES

POR TRASLADO vendo en Logroño fábrica de moderna construcción; amplios sótanos; planta baja espacio sa; pisos, viviendas; chalets, garage, agua potable propia, etc. etc., con más de cien mil pies de terreno urbanizado. Venta total o parcial edificios y terrenos en condiciones inmejorables

INFORMARAN EN ESTA ADMINISTRACION

LABRADORES

Abonos Minerales.—Superfosfatos del 18-20. Sulfato de Amoníaco 20-21. Cloruro y Sulfato de Potasa. Nitrato de Cal I. G. Nitrato de Sosa de Chile. Nitrato de Sosa "Arcadim". Nitro-Cal-Amón y Abono completo para toda clase de cultivos.

Vides americanas y árboles frutales y forestales.—Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de todas las clases y variedades. Plantones de Albericqueros, Almendros, Acefuros, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Higueros, Manzanos, Nogales, Olivos, Perales, Kakis, Acacias común y de bola, Chopos, Eucaliptos, Plátanos, Olmos, Sauces, Tilos, Fresnos y Castaños.

Semillas seleccionadas.—Alfalfa, Trébol, Remolacha, Esparceta, Guisantes, Habas, Patata blanca temprana RoyalKidney.

ANTONIO ALONSO. SALMERON. 20. A LOGROÑO. TELEFONO, 1751

Casa Marrodán

Maquinaria moderna para molinos de aceite

Transformación de trajes antiguos en modernos.

Miguel Villanueva, 6 y 7 (Frente a la estatua de Espartero) Teléfono 1854. Logroño

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 25 de enero, para Habana y Veraacruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor "MARQUES DE COMILLA S", saldrá de Barcelona el 20 de enero, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.), y Cristóbal.

El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva.) el 16 de enero, para New-York, Habana, Puerto Barrios (Iva.), Puerto Limón (Iva.), y Cristóbal.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

OMEGA LOS NUEVOS MODELOS TELEFUNKEN ANTES DE ADQUIRIR UN APARATO DE RADIO VENTAS A PLAZOS DOMINGO DE MIGUEL

BAUREUTH (653 w.l.) Pts 1450

ADMIRAL (346 w.l.) Pts 825

RADIO

HAUEN (350 w.l.) Pts 595

WHIRING (425 w.l.) Pts 450

ZURBARO Nº 9 TEL 3767

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires SALIDA EL 17 DE ENERO, DE 1933

La magnífica moto-nave

Cabo San Agustín

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Designatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Teléfono, 22057

Via Layetana, 7. Agente en Logroño: FERNANDO MONEC DE LARA Muro de la Mata, 7.

TAURINAS

El mar de fondo existente en el rancho de ganaderos y la actitud en que frente a ellos se halla colocado el insuyente taurino y empresario Eduardo Pagés, es conocida en la mayoría de sus detalles por nuestros lectores. Hemos traído el asunto a esta sección, exponiéndolo con la extensión a que era merecedor por su importancia.

Ya suponíamos, cuando tal hicimos, que el río se desmenuaría por la gran significación que en el mundo taurino tiene el popular don Eduardo. Así parece que empieza a vislumbrarse. Por lo menos, las actitudes de intransigencia, tienden a desaparecer, y cuando tal ocurre, no está lejano el arreglo, porque ya es sabido, que si uno no quiere es muy difícil la riña entre dos contendientes.

Las últimas noticias sobre el incidente ganadero, parecen indicar que en reciente reunión celebrada por la Directiva de la "Unión de Criadores de toros de lidia", imperó entre los congregados un criterio de cordialidad y benevolencia, resultado de la cual fué una visita del asociado don Graciliano Pérez Taberneru a don Eduardo Pagés, buen amigo suyo, con encargo de participarle que quedaba levantado el veto puesto a las plazas de que es empresario, y que igualmente la "Unión" había acordado readmitir en la sociedad, levantándole la multa fijada, a la ganadera doña Carmen de Federico.

Pero he aquí que Pagés—sin dar importancia a Sevilla ni al Guadalupe—parece que respondió a don Graciliano, que se daba por enterado y que, en cuanto a la mencionada ganadera indudada, ella sería quien decidiese, con vistas a la temporada, si le convenía reintegrarse a la "Unión" o continuar vendiendo libremente, fuera de la Sociedad.

Suponemos que el prestigioso criador salmantino saldría de la entrevista algo desilusionado, fundadamente sin duda, ya que él creería que la determinación de que era emisario, suponía la cordialidad y la paz, y el límite de un pleito, hartó enojoso para todos.

Y eso es lo que hay en el actual momento acerca de este asunto. No está el caso resuelto todavía. Pero ya verán como, a medida que ya acercándose la apertura de los chiqueros, van suavizándose las asperezas, para que al fin y a la postre, Pagés y los de la "Unión" vuelvan a las más amistosas relaciones.

PREPARANDO UN BENEFICIO

Los toreros se preocupan de su vejez y si tantas veces contribuyen a llevar recursos a entidades benéficas, es más que natural, que teniendo ellos su Sociedad de Socorros para cuando sea imposible sacar de los toros el diario sustento, atiendan con un interés grande a mejorar sus existencias y construir un capital que sea garantía de la finalidad perseguida.

En este sentido acaba de celebrarse en Sevilla un atrayente festival. Y con igual fin proyecta otro la Sección zaragozana de la Unión de Picadores y Banderilleros, en beneficio de la vejez.

Tienen ya señalada la fecha, el 18 de febrero, y casi, casi, ultimado el cartel del espectáculo. No les ha sido difícil llevar tan adelantados sus trabajos de organización por cuanto sobran en Zaragoza buenos elementos para llenar de alicientes un festejo taurino.

La torería aragonesa en pleno participará en la fiesta, que seguramente consistirá en la lidia y muerte de seis novillos probablemente también de la tierra, y en principio parece que como matadores figurarán Lagartijo, Pinturas, Florentino Ballesteros, Niño de la Estrella, Paco Bernad y Bartolomé Guinda, a cuyas órdenes saldrán los más destacados subalternos de la región.

Estos nombres y la circunstancia de que tal festival será el primer espectáculo del año en la plaza zaragozana, aseguran a la fiesta un éxito completo, que bien merecen los que tan fácilmente se prestan a satisfacer necesidades ajenas.

EMPRESAS VERANIEGAS

Suponemos que no ha de tardar mucho en procederse al arriendo de la plaza logroñesa para la temporada veraniega. Y quizás en cuanto así ocurra, surgirá alguno o algunos concvenios que se lancen a alegrarnos la vida cuando lleguen los meses compensadores de los fríos actuales.

Como ocurre siempre, ahora también se habla de que son varios los aspirantes a empresarios veraniegos.

Y hasta se habla de que hay quien quiere la plaza, no por un año, sino por varios, a fin de instalar alumbrado eléctrico que permita, durante las noches estivales, celebrar espectáculos que, anticipadamente, puede asegurarse constituirán un éxito por la novedad y por los alicientes que se llevarían a estas fiestas.

La noticia no es solo un rumor. Hay, ha habido por lo menos, conversaciones, si no oficiales, oficiales, que, aun cuando no han plasmado en una inteligencia, tampoco han terminado definitivamente.

Aparte de éstos del "alumbrado", también existen sin salir de la acción local otros concvenios decididos a ir por el arriendo de la plaza.

Y bien aquellos, o bien éstos, ya verdán cuando llegue el momento, tenemos empresa de verano que es de desear, vaya el negocio de

cida a darnos una temporada distraída y agradable.

LOS QUE MADRUGAN

Por Madrid, centro obligado de los asuntos taurinos, andan una porción de empresas dedicadas a los preparativos de sus respectivas corridas para las que, antes que de otros detalles, se preocupan del factor toro como si no hubiera abundancia de género en las ciento y pico ganaderías que constituyen la Unión de Criadores de reses de lidia.

Ultimamente han visitado los madriles el empresario barcelonés y el de la plaza francesa de Nimes. Aquel, de seguró que más que de buscar toros, habrá buscado partidarios del "tanto por ciento" para sus combinaciones barcelonesas. El francés, ha ido más decidido, y ha comprado una corrida al Conde de la Corte y otra a Coquilla.

Otra empresa que madruga es la llamada "corrida de Aranjuez", que este año parece va a ser cosa" de Juan de Lucas, que no obstante acudir a Ballesteros, se dice que la combinación que proyecta para la tierra de los peces, es el mano a mano Domingo Ortega - Victoriano La Serra, con toros de Antonio Pérez.

APODERADOS Y TOREROS

En la Asociación de Matadores de toros y novillos tenían cabida, condicionadamente, desde luego, los apoderados taurinos, mercenaria de tiquis miquis y hasta de serios disgustos.

Ya se han acabado esas diferencias. El delegado provincial de Trabajo, ha resuelto la cuestión con un informe, del que es el siguiente párrafo.

"No puede admitirse que formen parte de una misma Asociación matadores de toros o de novillos y reses-adores en concurrencia con sus apoderados, ya que al tenor del artículo segundo de la ley de 8 de abril de 1932 las Asociaciones profesionales habrán de estar constituidas exclusivamente por patronos o por obreros con respecto a las Empresas del espectáculo taurino, no así los apoderados, que son simples mandatarios de aquellos en cuyo nombre contratan, sin que, por lo tanto, contraigan ni adquieren personalmente obligación y derecho alguno con las Empresas y, en consecuencia de atribuírseles el carácter de obreros habrían de serlo de sus mandantes, que son quienes les satisfacen sus comisiones, en cuyo caso tampoco pueden asociarse conjuntamente."

Así, que en adelante, cada uno por su lado. Aunque tratándose como se trata de intereses comunes, procurarán no alejarse demasiado.

MIGUELIYO

Jurado Mixto de Artes Gráficas

Transcurrido un año desde la entrada en vigencia de la clasificación de salarios mínimos establecida por este Jurado mixto, con arreglo a las normas de carácter nacional, establecidas por el Ministerio de Trabajo, en Orden de 30 de noviembre de 1932 ("Gaceta" 1.º de diciembre) se adjunta a los patronos y obreros interesados, que con arreglo al artículo 6.º de la referida disposición, a partir del día 1.º del presente enero, deberá abonarse al personal a quien afecta, la parte proporcional de aumento que con arreglo a la clasificación fijada les corresponde en este segundo año de vigencia, y habida cuenta de que los jornales han de ser aumentados en nueve pesetas semanales durante cada año, hasta que queden implantados los mínimos fijados.

Cuando la diferencia a cubrir excediera de veintiséis pesetas a partir del primer año, el aumento semanal durante cada uno de los tres, del período máximo de transición habrá de ser equivalente a la tercera parte de aquella diferencia.

Como recordatorio, se insertan las clasificaciones de salarios mínimos vigentes para la capital, que son las siguientes:

SECCION DE TIPOGRAFIA
Aprendices de segundo año, 11'62 pesetas semanales; aprendices de tercer año, 21'78; aprendices de cuarto año, 30'49; aprendices de quinto, sexto y séptimo, 39'20; ayudantes, 53'72; oficial de segunda, 62'43; oficiales, 71'15; linotipistas, 76'95; cajistas-minervistas, 71'15.

SECCION DE MAQUINAS
Aprendices. Se considerarán equiparados a los efectos de salarios a los aprendices de caja.
Minervistas-marcadores, 43'56 pesetas semanales; minervistas medio oficiales, 52'24; oficiales minervistas, 67'20; marcadores plana, 43'66; maquinistas, 71'15.

SECCION DE LITOGRAFIA
Grabadores, 98'72 pesetas semanales; dibujantes, 92'96; maquinistas, 75'20; Reportistas, 75'20; ayudantes de máquina, 66'80; ayudantes de prensa, 52'28; marcadores, 53'72; granadores, 55'20; mozos especiales, 55'20; mozos auxiliares, 29'05.

Los salarios mínimos correspondientes a los pueblos de la provincia quedan fijados con la obtención del 50 por ciento de los que corresponden a la capital.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El repartimiento de utilidades

Continuamos hoy la publicación de las innovaciones introducidas en los presupuestos confeccionados por el Ayuntamiento de la capital para el ejercicio en curso:

Para el repartimiento de utilidades, recurso al que se ha acudido, como medio excepcional, transitorio y de ensayo—con el pensamiento puesto en la posibilidad de suprimir el impuesto de Consumos—a fin de recaudar las 559.853'31 pesetas necesarias para que el presupuesto quede nivelado, se ha aprobado la siguiente ordenanza:

"En virtud de la facultad que concede la disposición 27.ª transitoria del Estatuto en relación con la 18.ª del mismo cuerpo legal, artículo sexto de la ley de 12 de junio de 1911 y artículo 535 y 461 al 522 del Estatuto municipal se establece en este Municipio el Repartimiento General de Utilidades.

Teniendo en cuenta que el repartimiento debe efectuarse dentro de normas no solamente legales sino también equitativas y resultando que de las bases para la imposición del repartimiento únicamente los sueldos y jornales constituyen un elemento en absoluto verídico y no susceptible de modificación, y, por otra parte, como quiera que los haberes y jornales, si bien pueden ser suficientes en poblaciones de vecindario reducido, en las ciudades de la importancia de Logroño en las que lógicamente el costo de la vida es más elevado, quedan amonados en la cantidad que representa esa carestía, no siendo, por consiguiente, justo gravarlos en totalidad, el reparto sólo se girará sobre el 50 por 100 de los haberes brutos, sueldos y jornales y partiendo de las tres mil pesetas de ingreso.

BASES

Primera.—La estimación de utilidades de cada contribuyente se efectuará con relación a los que posea en 31 de enero.

Segunda.—El repartimiento constará de dos partes, que se denominarán personal y real. La cuota de cada contribuyente será la suma de sus cuotas personal y real, excepto cuando a tenor de las disposiciones de esta ley, no proceda la imposición de cualquiera de ellas.

Tercera.—Estarán sujetas a la obligación de contribuir en la parte personal del repartimiento las personas naturales siguientes:

a) Las que tengan la condición de residentes en el Municipio en la fecha de la estimación, cualquiera que sea su edad y sexo; y

b) Las que, sin estar comprendidas en el apartado anterior, tengan en aquella fecha casa abierta en el Municipio de la imposición aunque se hallen domiciliadas en otro término, y no residan en este ni un solo día.

Cuarta.—Estarán exentas de la obligación de contribuir las personas comprendidas en el artículo 464 del Estatuto Municipal.

Quinta.—Constituye la base de imposición en la parte personal del repartimiento el valor anual de todas las utilidades pertenecientes a la persona sujeta a la obligación de contribuir, cualquiera que sea el Municipio donde se obtengan, rebajando el importe de las cargas e intereses deducibles. Para la estimación de las utilidades en la parte personal, se estará a lo dispuesto en el artículo 467 del Estatuto Municipal.

Sexta.—Serán alta en la parte personal del repartimiento las personas naturales que permanezcan en el término municipal más de noventa días durante el ejercicio económico en que aquel rija. El hecho de que la residencia sea discontinua no obstará en este caso para el nacimiento de la obligación de contribuir. La fecha de estimación será respecto de estos contribuyentes, el día primero del mes en que nazca para ellos aquella obligación.

Séptima.—Estará sujeta a la obligación de contribuir en la parte real del repartimiento toda persona natural o jurídica que obtenga en el término municipal del Ayuntamiento de la imposición alguna renta proveniente de la posesión de inmuebles y derechos reales sobre las mismas o algún rendimiento de explotación agrícola, ganadera, minera, industrial y comercial. No se entenderá a este efecto Empresas industriales ni comerciales las comprendidas en las tarifas cuarta y quinta de la contribución industrial y de comercio, los Sindicatos agrícolas que gocen de los beneficios de la ley de 23 de enero de 1906 las Sociedades cooperativas de consumos, ni las Sociedades de Seguros a base de mutualidad.

La obligación de contribuir en la parte real del repartimiento es independiente de la vecindad, domicilio o residencia del contribuyente.

Octava.—Solamente serán objeto de gravamen en la parte real del repartimiento las rentas y los rendimientos que se obtengan en el término municipal: a este efecto se entenderán obtenidos:

a) Las rentas de posesión en las fincas rústicas y urbanas y de los derechos reales sobre las mismas, y los rendimientos de las explotaciones agrícolas, en el Municipio en que estén sitos los inmuebles correspondientes.

b) Los rendimientos de explotaciones ganaderas en los Municipios en más de tres meses durante el ejercicio cuyos términos pague el ganado por más de tres meses durante el ejercicio.

c) Las rentas de posesión y los rendimientos de explotación de las minas en el Municipio en que estas se hallen sujetas al recargo municipal autorizado en el artículo 390.

d) Los rendimientos de explotaciones industriales y comerciales, en los Municipios en que estas se hallen sujetas al recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio o al arbitrio equivalente autorizado en el apartado c) del artículo 360. Si la explotación se realiza a dos o más Municipios, la asignación de rendimientos se ajustará estrictamente a los preceptos de este capítulo, relativos a la asignación del recargo municipal o del producto neto, base del arbitrio equivalente.

Clase de ganado:

Caballar,	23'44
Mular,	23'44
Asnal,	11'72
Vacuno,	23'44
Lanar,	1'56
Cabrío,	7'81
De cerda,	7'81

19.—El importe medio de cada uno de los principales tipos de jornal y día de trabajo es como sigue:

Bracero.—Obrero del campo, 5'50 de trabajo, 200; jornal medio, 5'50 pesetas.

Artes Gráficas, días de trabajo 300; jornal medio, 7 pesetas.

Metalúrgicos, días de trabajo, 180; jornal medio, 7 pesetas.

Construcciones, días de trabajo, 180; jornal medio, 7'50.

Jornal medio anual del bracero u obrero manual, 1.496'40 pesetas.

20.—Determinado por el apartado a) del artículo 461 y en relación con lo que preceptúa el 477 del Estatuto, se estima como signos externos los siguientes:

a) Las habitaciones, quintas, villas, cármenes, torres, casas de campo, parques, jardines y cualesquiera otros lugares de esparcimiento por cuatro veces su alquiler o valor en renta.

b) Los automóviles de menos de 10 H. P. sin chófer, 6.000 pesetas. Automóviles de más de 10 H. P., sin chófer, 10.000 pesetas.

c) Coches de lujo, por fuerza animal, 20.000 pesetas.

d) Un criado o criada, 3.000 ptas. Dos criados o criadas, 8.000 ptas. Tres criados o criadas, 15.000. Más de tres, cada uno a 5.000.

21.—Se estimen en un tanto por ciento igual, las altas y bajas que ocurran durante el ejercicio.

22.—El recargo por partidas fallidas y gastos de administración y cobranza, se fija en el 6 por 100 de las cuotas impuestas.

23.—Las cuotas se cobrarán por trimestres vencidos. Las que no hayan sido satisfechas en el trimestre siguiente al de su vencimiento se recaudarán por la vía de apremio.

24.—Los sueldos y jornales tributarán a partir de las tres mil pesetas anuales importe bruto, quedando exentos los inferiores a esta cantidad.

25.—Para todos aquellos casos no previstos en la presente Ordenanza se estará a lo determinado en los artículos 461 al 522 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, vigente en la materia por disposición de la República.

Esta Ordenanza registró durante el ejercicio de 1934."

Para orientar a nuestros lectores sobre el alcance del repartimiento, hemos procurado recopilar algunas datos que si bien están basados en cantidades hipotéticas, estiman que se acercan mucho a la realidad en lo que a fijación de base tributaria se refiere.

El líquido imponible de la riqueza rústica del término municipal, asciende a 514.541'86 pesetas y el de urbana a 2.900.000 pesetas. La cuota del Tesoro por industrial, asciende a pesetas 587.770.

Con estas cantidades el Estatuto municipal ordena realizar las siguientes operaciones para fijar las bases tributarias, es decir, las utilidades que son de deducir el 10 por ciento de los líquidos imponibles en rústica y urbana en que se fija el importe de las contribuciones respectivas.

Para lo industrial habrá de elevarse doce veces la cuota del Tesoro, por la real.

Los resultantes de estas operaciones, unidas a los sueldos de empleados públicos y particulares superiores a 3.000 pesetas que pasan de cuatro millones de pesetas y cálculo de riqueza no catastrada, darán las bases tributarias en la siguiente forma:

Parte personal
Riqueza rústica, hecha la deducción que ordena el Estatuto, 463.087
Idem ídem urbana, 2.610.000
Idem ídem de industrial, 6.465.470
50 % de sueldos que propone la ordenanza, 2.000.000
Cálculo de riqueza no catastrada, 2.000.000

Total riqueza imponible en la parte personal, pesetas, 13.538.557

Parte real
Rústica, 463.087
Urbana, 2.610.000
Industrial, 6.465.470

Total ídem parte real, 9.538.557

Resumen
Riqueza imponible, parte personal, 13.538.557
Riqueza imponible, parte real, 9.538.557

Total riqueza, pesetas, 23.077.114
Teniendo presente esta riqueza base y la cantidad a repartir, 559.853'31 559.853'31 = 2.425 pesetas resultará = 23.077.114 % tipo de imposición.

Para que nuestros lectores vean la forma de hacer la operación, a continuación damos un caso práctico de un señor que posee una casa, una finca rústica, un comercio o industria, un sueldo y una renta de capital ahorrado: Supongamos que la casa tiene un líquido imponible de pesetas, 1.000

En la finca rústica asciende el líquido imponible a pesetas, 600 La cuota al Tesoro de la contribución

bución industrial por su comercio o industria importa pesetas,

El haber o jornal anual asciende a pesetas, 4.000
Y la renta de las acciones u obligaciones importan pesetas, 1.000
En la parte personal, se le estimarán a este contribuyente las siguientes utilidades:

Renta por urbana deducida la parte de contribución al Estado, pesetas, 900
Idem por rústica, deducida la parte de contribución al Estado, pesetas, 500
Idem por industrial deducida la parte de contribución al Estado, pesetas, 1.100
Idem por haberes o jornales (50 % de su importe según Ordenanza), pesetas, 2.000
Idem de acciones u obligaciones, pesetas, 1.000

Total riqueza imponible en la parte personal, pesetas, 5.500

En la parte real se le estimarán las siguientes utilidades: Renta por urbana, deducida la parte de contribución al Estado, pesetas, 900
Idem por rústica, deducida la parte de contribución al Estado, pesetas, 500
Idem por industrial, deducida la parte de contribución al Estado, pesetas, 1.100

Total riqueza imponible en la parte real, pesetas, 2.500

Si el tipo de gravamen por el que tuviera que tributar el contribuyente de nuestro caso fuera el del 2'425 %, la cuota a satisfacer sería la siguiente:

Utilidades parte personal = pesetas 5.500 X 2'42 = 134'00
Utilidades parte real, = pesetas 2.500 X 2'42 = 61'40

Total pesetas, 195'40
6 % premio cobranza y fallidas, 11'70
Total cuota que satisfaría, pesetas, 207'10

LA RIOJA hace 25 años

Para formar el Tribunal Industrial, se celebró la elección de jurados representantes de la clase obrera, los que con los elegidos por la clase patronal, constituirían dicho tribunal, recayendo los cargos en los señores don José Cerda, don Vicente Irarrazabal, don Valeriano Serrano, don Antonio Arzuegui, don Federico Elias, don Alejo Hueso, don Tomás Mutila, don Agustín Marañón, don Juan Salas, don Santiago Espinosa, don Justino Oruña, don Narciso Meiro, don Nicolás Alonso, don Benjamín Balluega y don José Gómez de Segura.

La Compañía de Ferrocarriles del Norte, concedió billetes de ida y vuelta a precios económicos para los días 20 al 28, ambos inclusive, del próximo mes de febrero, con motivo de la feria de ganados que se celebraría en esta capital los citados días.

Falleció nuestro convecino el abogado, don Celerino Murráiz y Llorente.

Se acordó que la elección de comisionarios para cenadores, se verificara el día 30 del mes actual.

Se posesionó del cargo de abogado del Estado con destino en la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Nicolás Moisés de Benito.

En Cervera, contraeron matrimonio los jóvenes Inocencio Muñoz y Mercedes Ochoa.

En Tudella, terminó la recolección de la oliva que fué bastante buena; el aceite se vendía a 18 pesetas la cántara.

Por el Rectorado fué nombrado maestro interino de Lardero, nuestro paisano, don Francisco Lacalle.

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY
Sobre mesa.—De 13'30 a 14'30. Selección de música variada en discos. Extraordinaria.—De 18'30 a 19'30. Emisión dedicada a los pequeños radioyentes. Cuentos, acertijos con regalos. Curso de inglés a cargo del profesor señor Ruiz de la Torre.

Noche.—De 9'30 a 11. Actuación de la orquesta de la Estación, en los intermedios música de canto en discos y Noticias.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna. Pabellón Hospital Militar. Tel. 61, 1209

Yo se c
Anudo
Remit
Toda l

LA R

La pr
para
go Ca

El Sr.

Firma
otros dip
lar agrar
posición
air y a r
Despué
en la p
remediar
meter los
y remed
creación
ampliar
guros, la
especiales
que no p
públicas

De est
neficiarse
de diez
que haya
pleo sala
setas.

No po
profesen
glocos, o
liados a
sindicales

Se cre
el seguro
luntario
asalarjado
y a los t

Contrib
los obrer
Aquellos
los salari
y el Esta
tación qu
nos.

Para o
organizar
en el pró
nes de p
número c
millones.

Para p
nuestras
dad prim
veinticu
El sub
treinta se

El sub
cien del j
otros ben

Se con
tra el par
de septie
Los Ay
Cajas Mu
intermedi

Como o
tra el pa
crisis.

Para o
do diez m
tamientos
presupes
bidos ins

En los
Estado q
cantidad
ciales des
obrero.

La am
feccionada
ría contra
Los Ay
tronales y
dicha Com
de di

Los tra
estas obr
el que en
trabajos s

La Com
todo conc
equipos.

Los tra
equipos c
bien en e
mentos al
raleza del

se permit
char a su
la jornada

Este so
comprend
obrer, a
lidia y vuel
más un e
yor del v
normal.

La jor
gal, pero
billarán
sica, inbe
bajadores.
Prestar
los depart
Trabajo c
vas.

Si los t
soes de r
procurará
dad eclesi
Además
brá una v
cada etap

Los ga
nimiento o
carga de l
La Dire